

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

18a. REUNIÓN - 13a. SESIÓN ORDINARIA - 26 DE OCTUBRE DE 2022

Presidencia: señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y señor **Ariel Nicolás Godoy**, director de Comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

FARÍAS, Miguel Enrique

MOREYRA, Patricia Inés

RICCI, Nadia Lorena

TORO, Liliana Mabel

Sin aviso:

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 26 días del mes de octubre de dos mil veintidós, a las 10 y 46 :
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días a los presentes, señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Secretario (Noguera).- Obra en Secretaría la nota de justificación de ausencia de los señores diputados Barría Peralta, Moreyra, Ricci, y Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 17 señores diputados damos inicio a la 13a. sesión ordinaria del 19º período legislativo.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: quería avisar que consta en Secretaría la nota de justificación de ausencia del señor diputado Farías que se encuentra haciendo trabajos inherentes a su función en Pico Truncado y de la señora diputada Moreyra que se encuentra ausente por cuestiones de salud de su madre.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 12º sesión ordinaria celebrada el pasado 13 de octubre de 2022.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

- 4 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Antes de que se de lectura de los proyectos por Secretaría me gustaría comunicarles a los señores diputados que para el día de la fecha y en pos de poder hacer dinámica la sesión los puntos del orden del día van a ser tratados con prioridad los que tengan visitas o invitados a quien entregar los correspondientes homenajes o instrumentos legales y se van a tratar en el punto 6° si están en el orden del día.

Si tienen despacho de comisión, pero no van a pasar a cumplir el artículo 64 se incluirán en el punto 7°, y todos aquellos proyectos que ingresen en el día de hoy de resolución o de declaración que también tengan invitados y quieran ser tratados con prioridad ingresarán y se tratarán en el punto 8°.

O sea, que a medida que lo vayan pidiendo ese va a ser el orden para tratarlos con prioridad, después vamos a pasar a un cuarto intermedio para hacer las entregas pertinentes del día de hoy.

Ahora si por Secretaría se dará lectura de los dictámenes de comisión y de los proyectos que toman estado parlamentario.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

Sr. Secretario (Noguera).- Los dictámenes de comisiones dicen así:

En el DDC 108/22

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el dictamen de comisión

Sra. García.- Señora Presidenta: en el proyecto de ley 700-D-22 del señor diputado Mazú hay que cambiar el nombre, porque se cambió ayer en la comisión, no es "veda", es "servidumbre".

Sra. Presidente (Nieto).- Perfecto, como queda en artículo 64° a través de Secretaría, en el transcurso de una semana se puede hacer el cambio.

Sra. García.- Es que ya se cambió en el antedespacho de la comisión de Asuntos Constitucionales, fue modificado el nombre como paso de servidumbre.

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Lo que pasa es que a lo que se le dio lectura es a la carátula original del expediente, adentro en el texto del despacho dice: "servidumbre de tránsito para la pesca deportiva..."

Sra. García.- Perfecto, para que conste en acta el cambio en el nombre de la legislación.

Después del 782-D-22

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: el proyecto 782-D-22 pasa a las comisiones de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda, no le encuentro el sentido de que vaya a esta última comisión ya que el objetivo del proyecto es preguntar a Servicios Públicos por la situación de la reserva fría no tiene ningún impacto económico, ni financiero; por ello solicito que pase solo a la comisión de Energía y Combustibles.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto 782-D-22 solo pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

Después del proyecto de resolución 800-D-22.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del Reglamento para solicitar la reconsideración de la reserva del proyecto de resolución 800-D-22 para llevarlo al Parlamento Patagónico y como no vamos a tener ninguna otra sesión previa a eso, solicito reconsiderar la reserva.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará..

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda reservado por Secretaría.

- 6 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: voy a mocionar apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto 522 de este año, que tiene que ver con la declaración de Interés Provincial el trabajo del compositor Juan Eduardo Braccalenti (522-D-22).

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de la señora diputada Hindie para traer al recinto el proyecto 522-D-22.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda reservado.

- 7 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que la señora diputada Hindie voy a mocionar apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto 753 de este año, que tiene que ver con la declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología "40 años de la guerra de Malvinas; la Patagonia cuenta" (753-D-22).

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción del señor diputado Chávez para traer al recinto el proyecto 753-D-22.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda reservado.

- 8 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

Sra. Presidenta (Nieto).- Esta Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio para hacer entrega de las resoluciones sancionadas del señor diputado Ruiz a los señores Luis Pedro Eseyza y Juan Alexis Klimish tratadas en la sesión anterior y que se encuentran presentes en este momento en el recinto.

- Es la hora 11 y 31.
- A la hora 11 y 42:

- 9 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: es para que el reconocimiento a la autora Cecilia Mirna Gaitán de Río Turbio, punto 7° del orden del día pase al punto 6° porque también se encuentra presente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 10 -

RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DEL INSTITUTO MARIA AUXILIADORA DE PUERTO SANTA CRUZ

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: para darle la bienvenida y saludar a los alumnos de 4° año del Instituto María Auxiliadora de Puerto Santa Cruz. Los tenemos en las gradas en los dos sectores. Gratificante es poder tener a estos estudiantes de Puerto Santa Cruz en esta sesión. Bienvenidos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si se pueden parar, así los aplaudimos por haber hecho el esfuerzo y venir a compartir este momento con nosotros. Muy bienvenidos.

- Aplausos.

- 11 -

HOMENAJES

- I -

A Néstor Carlos Kirchner

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en realidad creo que no se estaban poniendo de acuerdo el diputado Eloy Echazú (que por lo general nos tiene acostumbrados a su oratoria en los homenajes que se prepara y lo hace muy bien). Y el presidente del bloque Frente de todos. No se ponían de acuerdo en hablar de la figura de Néstor Kirchner, pero bueno debe ser que tienen tanto para decir que no pudieron ordenar su oratoria.

Pero ya que no han pedido la palabra voy a ser muy breve, porque seguramente después van a hacer uso de la palabra, van a reflexionar y como presidente del bloque debería sacar el pecho y estar orgulloso de rendir homenaje a su conductor. Pero aquellos que tuvimos la posibilidad de conocer, caminar, militar, al lado de Néstor Kirchner supimos valorar y aprender varias cosas de él.

Pero voy a rescatar más allá... no quiero hacer hincapié en sí en el proyecto político que encaró, sino en la figura del hombre militante. Recuerdo que allá por el año '83 cuando comencé y me acerqué a lo que era el Ateneo que funcionaba en la calle Alcorta -en su momento- encontramos un joven dirigente, pelo bastante largo y bastante revoltoso.

Comencé a participar de unas reuniones cuando estábamos armando el Club Colegial, centro de estudiantes después en un Colegio de Río Gallegos, colaborando con Mario Rocha que fue quien me invitó, otro compañero Escobar que también iba al Colegio Ladvoat, obviamente uno era muy joven, pero veía esa dedicación, esa impronta y la verdad es que si algo hay que rescatar, es la constancia y perseverancia y decir no hay sábado, no hay domingos ni feriados, era militancia de la primera hora de la mañana hasta la última hora del día.

Supo construir a través de su forma de ver la política un espacio que obviamente creció, que en un comienzo recuerdo que era un grupo muy chico; de hecho, recuerdo una vez que fuimos a uno de los primeros actos del Colegio Salesiano, donde había otro sector del peronismo que conducía que prácticamente no lo dejaron ni subir al escenario.

La misma política lo discriminaba en primera instancia por su énfasis y por su impronta de entender que la provincia y la política iba para un camino totalmente distinto al que entendía él y daba la sensación que le generaba una impotencia tan grande que, en vez de doblegarse para rendirse, duplicó los esfuerzos, en la dedicación y en la capacidad de empezar a construir un destino.

La verdad es que uno podría hablar de innumerables anécdotas, muchísimas a través de la militancia. La memoria y la capacidad para recordar los vecinos de cada uno de los barrios, nombre, apellido, situación social y empezar a construir y elaborar a través de lo que él designaba a través de los manzaneros, los referentes por manzana, por barrio comenzaban a trabajar en una construcción política que obviamente tuvo sus frutos.

Más allá de los resultados electorales, creo que el homenaje en sí y más allá de ser una figura de un santacruceño, un riogalleguense que llegó a la Presidencia de la Nación, quiero tomar como ejemplo la dedicación que le puso a lo largo de su vida a la militancia, a no claudicar en sus ideas que eso me parece que fue una de sus características, de cada vez de encontrarse en una interna o ante una adversidad -me acuerdo y no sé si el mismo secretario me quiera corregir tal vez- en las primeras internas que participé en política, nos

pegaron un lindo cachetazo que fue con la lista blanca si mal no recuerdo, yo no entendía nada y él decía vamos bien, bueno... los resultados no indicaban bien.

Pero en realidad, obviamente, no se dejó llevar por ningún acuerdo, estrictamente electoral, siempre fijó y tuvo la condición de poder discutir y analizar políticas hasta con sus adversarios, que muchos después inclusive, algunos fueron aliados en el proyecto que supo construir. Creo que esa enseñanza que dejó a través de la dedicación a la militancia y el liderazgo político creo que se extraña, porque más allá... con el tiempo uno tuvo sus diferencias y las marcó con razón o no -hoy en día no importa- siempre tuvo la capacidad de construir y ser fiel a su visión de hacer política... Ejerció la conducción y el liderazgo de su espacio, hoy eso obviamente se extraña... Y extrañarán mucho más los que están dentro del espacio del Ateneo, del Frente para la Victoria, del Frente de Todos o el slogan político que le quieran poner.

En realidad, él encarnaba una idea de ciudad, provincia, de país que hoy ese liderazgo... no estoy hablando tan solo de que siempre recurrimos a las internas y las chicanas, estoy hablando de esos liderazgos nacionales que marcaron una impronta. Recuerdo una vez que hacía muy poco que había asumido la gobernación y había salido en un diario nacional que decía que aparecía la figura de un joven gobernador con ambiciones nacionales, se lo comenté en una mesa de café y él dijo: ...vieron que era verdad... Él también lo había leído.

La dedicación y la vocación a la política hoy se extraña dentro del oficialismo, esa conducción no la vemos... También se extraña dentro de la oposición porque cuando tuvo que ser oposición fue opositor y esa construcción que dio dentro del justicialismo obviamente llevó a muchos hombres y mujeres a encaminarse y encolumnarse detrás de esa idea de país, de ciudad y de provincia... la verdad que la miramos con nostalgia. Seguramente no estaría caminando al lado de él construyendo política, pero estoy seguro que con el respeto y con la historia que nos teníamos como sucedió antes de fallecer nos hubiésemos cruzado a intercambiar algunas palabras o alguna visión con respecto a lo que estaba sucediendo en cualquier localidad de Santa Cruz.

Esa vocación en la construcción y por sobre todas las cosas el diálogo y la comprensión de que sabía cuando salir a dar una pelea, sabía cuándo discutir pero también sabía buscar consenso... Creo que lo que hay que rescatar es al riogalleguense,

al santacruceño, al militante que obviamente supo construir un proyecto político que a él le dio sus frutos electorales pero a la política de Santa Cruz nos tiene que dejar como enseñanza que cuando uno tiene convicción y vocación se puede construir hasta en la adversidad, se puede luchar contra todos los procesos inflacionarios porque si mal no recuerdo en plena inflación en la época de la Presidencia de Alfonsín cuando era intendente de Río Gallegos fue el único municipio de toda la Argentina que logró pagar los salarios como también el aguinaldo en tiempo y forma y eso no es casualidad. Eso es dedicación y esfuerzo. Brindo por la democracia y por haber tenido la posibilidad como riogalleguense de conocer, aprender y como santacruceño poder ver como el esfuerzo y la vocación de alguien que luchó contra todo esto pudo dar y brindarnos sus enseñanzas y permitírnos discutir y analizar políticas con él. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: yo creo compañero Garrido que si Néstor estuviera hoy acá usted estaría militando con nosotros porque lo hubiera convencido desde la espiritualidad y desde la política... Porque esa capacidad que usted marcó hacía eso... Hacía que los consensos y las construcciones contuvieran a todos.

Hoy fueron muy pocos los que no compartieron la política con Néstor Kirchner. Yo entiendo que el 27 de octubre es al kirchnerismo lo que el 17 de octubre es al peronismo.

Creo que la mejor expresión del justicialismo después de Perón fue la acción política de Néstor Kirchner. No hay dudas de eso. No hay dudas en lo que dijo el compañero preopinante recién, no hay dudas en lo económico que en 70 años los únicos 4 años de equilibrio fiscal de la nación fueron los de Néstor Kirchner.

Un hombre que nació en una provincia chica que la recorría permanentemente, que hablaba con todos los vecinos, que diseñó y construyó más allá del peronismo, porque él sabía -ya en aquellos tiempos- que con el peronismo no solamente bastaba sino que teníamos que incluir otros espacios, todos los vecinos, todas las organizaciones, se dedicó mucho a la política, él y por supuesto con su inseparable compañera Cristina.

El 27 de octubre no es el día que falleció Néstor -por lo menos para mí- no es el día que pasó a la inmortalidad, fue el día que el pueblo argentino reconoció en él, uno de los tantos hombres en el país que le había devuelto los derechos, porque en años anteriores

había derechos que habían costado vidas y devolvió esos derechos, abrió las paritarias e incluyó a todos.

En ese entonces era ministro de Asuntos Sociales, tenía la cartera de Salud a cargo y en horas de la mañana esa triste noticia fue la que me marcó y después vi cómo hombres del campo, hombres y mujeres de la cultura y jóvenes por sobre todas las cosas, porque una de las cosas maravillosas que hizo Néstor fue devolverle a la juventud la política.

Antes de que venga Néstor no había una autoridad que pudiera caminar por la calle no se llenaba la plaza de gente; a partir de esa presidencia de Néstor recuperamos la plaza, el pueblo argentino recuperó la plaza y la juventud se volcó a la política a debatir, a discutir y a incorporar los temas que eran necesarios debatir.

Fue un hombre distinto e indudablemente que fue distinto a muchos. Creo que ha pasado a la historia como un hombre distinto porque nunca claudicó. Hoy lo tendríamos vivo y entre nosotros si se hubiera cuidado un poquito más, esa dedicación que tenía 24/7 -como dicen hoy los jóvenes- a la política, al servicio del otro.

Era un impresionante servidor público y cuando era gobernador caminaba las calles y por lo menos una vez al mes iba a visitar una localidad y a atender los vecinos y vecinas de instituciones de cada una de esas localidades, hablaba con los concejales o con los intendentes para diseñar políticas como hizo en Río Turbio en el año 1998, que sacó el decreto de prefactibilidad de la usina y hoy es una realidad y costó mucho, pero siempre estuvo escuchando a la gente y construyendo como decía el señor diputado Garrido. Construyendo de una manera distinta, porque él era un distinto.

Puso a Santa Cruz en el mapa y puso a la Patagonia en el mapa. Nosotros los diputados que participamos en el Parlamento Patagónico todo el mundo recuerda al Néstor que incluyó a la Patagonia y que dejó de ser el patio trasero de la casa.

Tuvimos un país federal, un país con políticas de Estado federales. Me acuerdo cuando dio pelea -por ejemplo- con Repsol que lo mirábamos y él decía: "perdón ¿ustedes en donde tienen petróleo?, en España no tienen petróleo, el petróleo es de acá, de Santa Cruz, entonces ustedes van a tener que venir a Argentina y ustedes van a tener que hacer lo que el país determine que tengan que hacer". Así fue construyendo un país distinto, un país con participación y con inclusión.

Dio pelea a nivel nacional por supuesto con la compañía de otros líderes como Chávez, como Correa, como Lula, como Fidel, con otros líderes latinoamericanos. Porque él fue el primer secretario de UNASUR, el primer presidente de la UNASUR. Perón planteaba la unidad Latinoamérica la patria grande, bueno Néstor fue uno de los hombres que pudo avanzar en esa construcción latinoamericana, que no tiene nada que ver con la discriminación de un país o de una persona por ser de un país. No, sino, el cuidado de la riqueza, los recursos naturales.

Toda esta cuestión que hoy son temas de muchos, él ya los planteaba. Creo que hablar de anécdotas con él... Muchas, podría tener un montón. Pero lo que quiero decir de este 27 de octubre, que no es el día que Néstor pasó a la inmortalidad, sino fue el día que los argentinos pudieron reconocer en él al líder y conductor que le había abierto las puertas a una vida distinta; a un proyecto distinto de vida de cada uno de nosotros; que les dio la posibilidad, de recrearse como persona. Esto es lo que me parece maravilloso, que sé yo, como dije hombres y mujeres de la cultura, hombres del campo fueron a despedirse y agradecerle todo lo que había hecho. Más allá de esas discusiones que había de la 125 y otras cosas que todavía tenemos.

Nos sacó de la deuda del Fondo Monetario Internacional, nos sacó al Fondo Monetario Internacional de encima; esta fue una política revolucionaria, recuperó los fondos del ANSeS y puso a nuestros jubilados en otra situación. La verdad que tuvo lo que tenía que tener un presidente comprometido con su gente para ir camino a la transformación de un país.

Argentina es un país maravilloso, pero si no tenemos políticas de Estado como las que implementó Néstor, vamos a seguir siendo unos sudacas para un montón de países y no somos eso. Somos un país maravilloso con gente maravillosa, con muchos recursos y tenemos que transformarlos en riquezas. De esta manera pensaba Néstor y nunca retrocedía. Esto en política es dar un pasito para atrás, para dar 3 para adelante, él no lo entendía así. El pegaba el salto para adelante, rompía y después "negociemos". Y así construía... Así lo empezaron a respetar, así empezaron a ver un pingüino totalmente distinto.

Yo recuerdo en CABA, en la capital, que pegaron los afiches de Duhalde y Néstor sentado en la rodilla, ¿se acuerdan? Que iba a ser el chiroleta de Duhalde. A los dos días

de gobierno demostró que no era chirolita de nadie, que era un hombre que tenía convicciones, que sabía que es lo que tenía que hacer con la patria, que entendía el federalismo de una manera que no lo entendió nadie, que sus primeras acciones fue ir a pagar el sueldo de los docentes de Entre Ríos.

Sus primeros 100 días fueron impresionantes en materia política y logró el respeto no solamente de sus adversarios políticos, porque nunca los llamaba enemigos, eran adversarios. Con los cuales tenía una buena relación, yo lo veía acá en Río Gallegos, con Fredy Martínez, acordando cosas, con el papá de (Daniel) él hablaba con todo el mundo, se reunían, charlaban, definían cosas que tenían que ver con la comunidad. La verdad, era un distinto.

Hablo de tu viejo, Roquel que me pareció una persona maravillosa y que Néstor supo hablar con ellos de las cosas que necesitaba Santa Cruz y supieron construirla juntos, como presidente traspoló esa forma de hacer política, se sentó con los intendentes del conurbano que no era nada sencillo, nada fácil sentarse con los varones del conurbano. Sin embargo, se sentó y empezó a hablar de política, empezó a construir con ellos y visitaba por día 3 intendencias. Caminaba, iba, hablaba con los intendentes, con su gente, llevaba agua. Fue un país, nosotros lo llamamos la década ganada y seguramente alguno nos discutirán lo de la década ganada, pero realmente había políticas federales, de inclusión y la producción fue totalmente distinta; sí había peleas, había debate de los recursos pero tenía claro lo que tenía que pasar con Latinoamérica, con la Argentina, con la producción y lo hacía siempre con amor. Más allá de cómo lo veíamos era un tipo que lo hacía siempre desde la espiritualidad.

Esta es una cosa que rescato de él, podías discutir, pero al otro día venía y volvías a charlar, la verdad José Luis es que tuve diferencias con él y las perdí todas, opinaba distinto de un tema y de otro y al tiempo me daba cuenta de que tenía razón de lo que estaba haciendo y hacia dónde iba.

Pero lo que tenía de importante es que escuchaba, escuchaba a todos y a cada uno de nosotros, los pueblos de distintos lugares, él escuchaba y sacaba sus propias conclusiones y con esa enorme compañera que era Cristina y otros compañeros, por supuesto, también avanzaba en el crecimiento de la provincia.

Cuando no había un peso hizo un acuerdo con Vialidad y dijo bueno, vamos a hacer la ruta peso a peso, firmó un convenio y empezó a hacer la ruta a Río Turbio porque estábamos totalmente desconectados, no había comunicación, tardábamos siete horas en venir a Río Gallegos y en invierno ni les cuento y ahí está, hizo la ruta y después le pagaron o no, eso no lo sé... pero siempre era buen cobrador. Nos llevó el gas a la cordillera y nos conectó con el mundo, con la provincia. Para nosotros fue un hombre totalmente distinto, hoy la usina que se está ya poniendo en marcha fue un pedido de toda la comunidad de la Cuenca, del Turbio, de 28... Huguito en los distintos lugares que estuvo participó y sabe muy bien eso, Karina, todos los que venimos de ahí... escuchó y cuando tuvo el poder de decisión, vino, lo anunció y lo hizo.

Nunca se olvidó de la gente, nunca se olvidó de los compañeros, nunca se olvidó de los sueños de las localidades -no las de acá solamente-, cuando fue presidente si alguno tuvo la posibilidad de estar en algún acto acompañarlo a alguna localidad, estuve en Santiago del Estero con él, el tipo iba y cumplía, dijo vamos a hacer tal cosa, pasaba un año y llegaba a Santiago del Estero y cumplía con los santiagueños, como lo hacía con los cordobeses, como lo hacía con cada una de las provincias argentinas, con San Luis.

Más allá de las diferencias políticas que podía tener con algún dirigente, él pensaba primero en la gente y convencía a ese gobernador, a ese intendente, a ese dirigente político que el camino era ese: primero la patria, después el movimiento y por último los hombres, esto era básico de él. También abrazar a los que no eran peronistas, abrazarlos, escucharlos y también cumplir con ellos, la verdad un hombre extraordinario.

El 27 no fue el día que pasó a la inmortalidad, sino fue el día que la gente y la Argentina le agradeció a ese gran dirigente que era Néstor Kirchner haberle devuelto la dignidad, fueron los trabajadores, la juventud, los hombres del campo, los hombres de la cultura. Creo que lloramos un montón de veces esos días de su velorio, ese Ave María cantada por un tenor -creo que era- que nos partió el alma, eso fue el 27 de octubre.

Por eso digo que el 27 de octubre para nosotros o por lo menos para mí es para los kirchneristas lo que, el 17 de octubre es para los peronistas. Néstor no se murió, está con nosotros en cada una de las políticas de nuestro espacio del Frente para la Victoria, del Frente de Todos tiene como proyecto.

Seguramente van a hablar otros compañeros, no es que estábamos peleándonos, sino quien iba a hablar primero y quien después, todos tenemos algo que decir de este distinto que fue Néstor Kirchner. Nada más señora Presidenta.

- II -

Al Día Internacional de Lucha contra el Cambio Climático

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quiero recordar que el 24 de octubre fue el "Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático". Deberíamos tratarlo ya que también es un tema político.

El cambio climático es un problema mundial que nos afecta a todos y se basa en el aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera que en la etapa industrial aumentó y en este momento tenemos más gases de efecto invernadero en la atmósfera que en sus últimos 3 millones de años y eso hace que... El clima este cambiando aceleradamente.

Las predicciones para la Patagonia de este flagelo son preocupantes porque va a subir entre un 4 y 5 grados la temperatura, va a disminuir la precipitación y va a haber más variabilidad en las precipitaciones.

Me parece que todos tenemos que tomar conciencia...

En la Argentina tenemos grandes investigadores ellos son: la doctora Carolina Vera, vicepresidenta del Panel Internacional del Cambio Climático; a Jorge Rabasa en Ushuaia que estudia "Los Glaciares", y acá localmente en Santa Cruz tenemos a Pablo Peri en la Universidad y en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) siendo uno de los tres científicos que participó en el último informe del Panel Internacional del Cambio Climático.

Yo diría que podemos ver los efectos del cambio climático en unas recientes fotos de un fotógrafo italiano Fabiano Ventura que estuvo retratando las imágenes del Glaciar Upsala que son realmente impresionantes y que ha retrocedido unos diez kilómetros...

Hay un proceso similar dándose en el Glaciar Perito Moreno.

El Glaciar Martial es el que abastece de agua a Ushuaia y probablemente desaparezca para el año 2050.

Creo que tenemos que tomar conciencia... Estamos discutiendo la Cuenca del Río Gallegos por el tema de la pesca y el caso es porque no está asegurada la seguridad hídrica ni siquiera en el sur de Santa Cruz y mucho menos en la zona norte del Golfo San Jorge.

Estamos discutiendo una Ley sobre el Cambio Climático donde todos tenemos que comprometernos en la mitigación, en la eficiencia en el uso de las energías renovables, en la adaptación y que necesitamos hacer para controlar estas causas que van a ser muy serias para toda la población.

Quería resaltar la importancia y en esto todos tenemos que estar comprometidos en la lucha contra este flagelo y que todos hagamos nuestra parte.

Me parece que como legisladores tenemos una responsabilidad muy grande. Muchas gracias.

- III -

Adhesiones. A Néstor Carlos Kirchner

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: adhiero a las palabras del diputado preopinante en la lucha contra el cambio climático y en preservar nuestro ambiente, un ambiente sano para poder desarrollarnos como personas y fundamentalmente salvaguardando el patrimonio de la naturaleza para las futuras generaciones.

Por otro lado, señora Presidenta no quería dejar de rendir un sentido y profundo homenaje en vísperas de este 27 de octubre a aquella fecha del 2010 cuando partió físicamente nuestro conductor...

Mucho dijeron José Luis Garrido y el compañero Matías Mazú. Los compañeros que pertenecemos a distintas generaciones pero que pertenecemos a un mismo proyecto político que de generación tras generación desde octubre del '45 a la fecha y también al futuro va a trabajar siempre con profunda convicción para que siempre prime el interés nacional.

Creo que José Luis Garrido y Matías Mazú expresaron muchas vivencias que tuvieron al lado de Néstor... Yo era muy chico, pero provengo de una familia militante y también uno más que historia son recuerdos, primero vagos de la infancia y después sí de la adolescencia con su gobernación.

Primero siempre recordarlo con muchísima alegría. Tenemos un amigo que le dicen "Rata, ratita" Carlos Reibel que cuando era chico siempre se lo cruzaba por la calle, le levantaba la mano y le gritaba por su nombre, Carlos Rata, y éramos chicos que andábamos caminando. Así como nos saludaba a nosotros saludaba a todos los chicos de la calle y quizás -por ahí- vos estabas jugando y te saludaba, como cuando inauguró los playones se bajaba, pasaba y saludaba ¡que lindo! porque -quizás- a veces hay un sector de la dirigencia política que marca una distancia entre la ciudadanía en general y el funcionario o la funcionaria.

Creo que Néstor le daba esa impronta en donde manifestaba crudamente y directamente la vocación de servicio por la comunidad. Como decían Matías y José Luis no existían sábados, domingos, ni feriados y muchas veces había que relegar hasta la propia familia de no asistir al cumpleaños de madre, padre, de un hermano o de una hermana pero eso se hizo con muchísima alegría y con profunda convicción.

Señora Presidenta, en segundo lugar quiero recordar lo que es el desarrollo de la provincia, la cantidad de obras que se hicieron para desarrollar la infraestructura y mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía. Primero en Río Gallegos con los gimnasios que aún se siguen utilizando, ya que hay muchos gimnasios de nuestra ciudad que son en los que hoy las familias de Río Gallegos desarrollan las actividades deportivas y recreativas. Muchísimas obras como el asfaltado de muchos barrios que tenían ripio y a través de la gestión municipal lograron concretar obras como la red cloacal.

Después en el gobierno provincial también hubo obras que cambiaron el rumbo de la provincia y por mencionar como lo hacemos siempre uno es el Dique Seco de Puerto Deseado o Caleta Paula en Caleta Olivia. Los colegios que se hicieron y las miles de viviendas públicas que se hicieron a través de IDUV a lo largo y ancho de toda nuestra provincia en cada una de nuestras localidades.

El desarrollo y la potencia que se le dio a El Calafate teniendo una visión estratégica para que hoy tenga la industria más pujante a nivel mundial como es el turismo y que Santa Cruz pudiera estar inserto en este escenario mundial y recibir el afluente turístico de todas las naciones. Eso se hizo en base a una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado, donde desde el sector público se potenció la infraestructura para que el sector privado pudiese venir a invertir y generar mano de obra.

Señora Presidenta, fíjese que hoy después de tantos años El Calafate es una de las localidades con menor cantidad de empleo público porque tiene una dinámica privada propia de la actividad turística y de la prestación de servicios turísticos que hace que hoy Calafate sea una de las ciudades más pujantes de nuestra provincia.

Lo mismo se hizo en la localidad de El Chaltén y tanto el glaciar como el cerro Chaltén están hace millones de años en nuestra provincia y hasta que el Estado provincial y nacional no potenció la infraestructura -para poder darle el marco al desarrollo de la industria del turismo- no tuvo ese despegue. La Ruta 40 es otra.

También siempre me acuerdo cuando se inauguró el Hospital Regional de Río Gallegos que decían que era una obra faraónica, que era una obra que no guardaba relación con las necesidades de nuestra ciudad y fijémonos como 25 años después, señora presidenta, el hospital de Río Gallegos atendió las necesidades de nuestra población enfrentando una pandemia.

Qué visión estratégica y qué proyección de estadista poder pensar en una ciudad, en una provincia, en una nación o en una región a 20, 30, 40 o 50 años con la dirigencia política y la dirigencia en su conjunto, porque no tenemos que referirnos siempre a la dirigencia política; hay que referirse a la dirigencia en su conjunto, a la dirigencia gremial, a la dirigencia empresaria, a quienes dirigen nuestras universidades, nuestras escuelas y quienes se encuentran en la dirección de una organización social, esas personas somos quienes tenemos que tener la responsabilidad de trabajar en base a acuerdos políticos.

Creo que las diferencias políticas hay que sacarlas a relucir en momentos de elecciones y este no es un año electoral. Este es un año en el que se debería haber trabajado fuertemente en base a los consensos y creo que eso fue lo que nos enseñó Néstor, comprendiendo que con el peronismo no bastaba, que había que generar un frente para la victoria, para poder aunar voluntades políticas. Con el radicalismo, con el socialismo, con el comunismo, con todos los sectores sociales, incluyendo a las organizaciones sociales incluyendo a la dirigencia gremial que es la columna vertebral del peronismo, la masa de trabajadores y trabajadoras.

Así que, creo fundamentalmente que, en cada rincón de nuestra ciudad, en cada rincón de nuestra provincia, se encuentra una marca, se encuentra la huella de lo que nos dejó Néstor y fundamentalmente la pasión... La pasión por el pueblo, la pasión por hacer.

Para cerrar señora presidenta, aprovechando que tenemos presentes vecinos y vecinas en edad escolar, amigos y amigas que están en la adolescencia, yo pertenezco a una generación que fuimos interpelados por Néstor... En la década de los 90, cuando regía el más duro individualismo, cuando se intentaba ir al cierre de la mina... Cuando nuestra nación entregó los cielos, cerramos las líneas marítimas, entregamos los trenes, entregamos las finanzas... En ese momento, a través de los medios de comunicación se desprestigiaba la política. En forma permanente se bastardeaba como se hace hoy... como se hace hoy. Y hubo un interregno en esa historia de los 90, hasta la fecha, en donde la política cobró un valor, tomó el valor que realmente corresponde que es esa herramienta de transformación social y la historia de nuestro país está plagada de ejemplos buenos y malos, esa transformación social puede ser en un sentido positivo o en un sentido negativo. Entregar las finanzas públicas, entregar la industria nacional, avanzar en contra de los trabajadores. Esos son los pésimos ejemplos en los que no tenemos que volver a avanzar en este país.

Por eso es que, en víspera de cumplir 40 años de democracia es tan importante que la juventud se involucre en la discusión política. No solo para pensar como decíamos recién a 40 años. Cada alumno, cada alumna que hoy está presente, puede ir a luchar por la concreción del centro de estudiantes, para mejorar las condiciones de su escuela. Cada vecino, cada vecina puede trabajar para mejorar la plaza de su barrio. Pedir obras en el municipio gestionar, ante el gobierno provincial, y eso fue lo que nos invitó Néstor a participar de la vida pública.

Saber que la política es una herramienta de transformación social y saber que esa herramienta de transformación social siempre tiene que estar por delante el interés general, el interés nacional, defender la industria, defender el trabajo. Esas son las convicciones que nos dejó Néstor y la gran enseñanza que nos dejó señora Presidenta, es a luchar. Porque siempre nos dijo, luchan que vienen por sus sueños, y en esa tarea estamos. En la tarea de soñar con una sociedad más justa, mejor, en la búsqueda de consensos políticos para el desarrollo de nuestro pueblo. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: a mí me gustaría en lo personal, no sé si el resto de los pares me acompañaría, me gustaría pedir un pequeño cuarto intermedio y que haga uso de la palabra el compañero Noguera, lo tiene que hacer en un cuarto intermedio como secretario general, ya sé que a muchos no les gusta pero creo que es uno de los militantes que más años ha trascendido ahí al lado de Néstor y estaría bien que nos deje una reflexión.

Por lo menos en lo personal me gustaría en ese sentido. Así que voy a proponer un cuarto intermedio para invitarlo a que haga uso de la palabra, si el resto de los legisladores está de acuerdo...

- Asentimiento.

Sr. Echazú.- Si el compañero secretario general accede, yo lo acompaño.

Sra. Presidente (Nieto).- Permiso, voy a hacer uso de la palabra desde la Presidencia, no en término justamente de estar dirigiendo la sesión. Si no, en términos de respuesta.

El secretario se ha retirado hace un momento de lo emotivo que es todo lo que está escuchando y está pidiendo no hacer uso de la palabra por todo lo que le significa obviamente, sí sería para todos y para todas poder escuchar un relato de él, pero en el transcurso de la sesión va a estar más tranquilo en un ratito y cuando nos toque homenajear a nuestros invitados de hoy quizás nos dé este regalo de poder compartir con nosotros algunas de sus anécdotas.

Que conste en actas que todos los diputados y diputadas asentían para que hablara el señor secretario.

Sr. Secretario (Noguera).- Les agradezco, permiso señora Presidenta y permiso señores diputados.

Les agradezco realmente esta posibilidad pero sinceramente no sé si voy a poder terminar de hablar porque me embarga mucho la emoción, son muchos años que uno ha transitado en la política y a su vez al lado de quien fuera uno de los políticos más grandes de la historia para nosotros, para mí personalmente digo un prócer de la política en los tiempos modernos.

Ustedes ya han dicho todo lo que ha hecho y todo lo que ha podido realizar desde lo que fue su humilde Río Gallegos hasta la patria grande que es con la que soñaron todos los grandes y él fue, es y seguirá siendo un grande.

Les agradezco señores diputados por la deferencia y decirles que simplemente recuerdo que decía que si algo distingue al hombre del resto de los seres es la capacidad de construir su propio destino, y junto al resto de los hombres hacer la historia. Estas son cualidades que no son fáciles de conseguir, quién, para quién, cuándo, dónde y cómo Néstor eso él lo hacía. Por eso simplemente les agradezco esa posibilidad.

Para todos los jóvenes que hoy nos acompañan: involúcrense, peleen por lo que crean que es justo porque realmente eso es la militancia, abrazar una causa, elegir, levantar las banderas como hemos hecho nosotros, que levantamos la bandera del peronismo que fue lo que simplemente hizo Néstor para tener una Argentina económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana y en ese contexto seguramente todos vamos a tener un pueblo que sea feliz. Desde ya muchas gracias (Aplausos).

- 12 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, consensuamos nuevamente entre todos los diputados y diputadas manifestándose por favor a repartir el tiempo que lleva el próximo punto del orden del día, dos minutos por proyecto.

Sírvanse manifestarse, lo reiteramos porque es algo que no está en el Reglamento y debemos marcar en cada sesión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por mayoría consensuamos de repartir el tiempo en dos minutos por moción.

Corresponde entonces el turno de fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el dictamen de comisión 098/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la

"Propuesta para la delimitación de la Reserva Municipal Laguna de los Cisnes" de Perito Moreno (701-D-22)

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día como punto 7°.

- 13 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de modificación de recorte en Presupuesto Nacional 2023 (763-D-22)

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: veía en las gradas muchos estudiantes de una localidad como Puerto Santa Cruz y hoy en el país se está debatiendo algo tan esencial como es el Presupuesto Nacional y en donde me parece que no podemos permitir que se recorte un 15,5 por ciento en educación.

Creo que no podemos permitir retrocesos en materias tan importantes como son la educación, la salud y el deporte donde este proyecto cambiado del Poder Ejecutivo se está discutiendo y tenemos la media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación con un recorte de un 15,5 por ciento en la educación, pero también hace un recorte del 26 por ciento en deporte.

Nosotros sabemos lo que es la práctica del deporte para los chicos y los jóvenes que no solo los salva de muchas enfermedades sino también de las adicciones y flagelos que hoy estamos padeciendo y creo que por eso es muy importante. Y en salud con los problemas que hemos tenido con la pandemia evidenció los grandes problemas estructurales que teníamos en el sistema de salud recortar casi un 20 por ciento en materia de salud... Creo que es contraproducente y no lo debemos permitir.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que apela a que se modifique y no se lleven adelante los recortes en salud, educación y deporte.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 763-D-22 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 14 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Social la X Feria del vellón de Gobernador Gregores (764-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: a pedido del diputado Barría Peralta que se encuentra ausente con falta justificada solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por Centenario de la Escuela Provincial n° 14 de Caleta Olivia (766-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que pertenece a la compañera Liliana Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

-16 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por convenio entre IAESA y la Municipalidad de Caleta Olivia por uso de edificio de ex ENARSA (767-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en el mismo tenor solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto de la diputada Liliana Toro que en esta oportunidad no se encuentra presente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

-17 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la presentación de "Ciudad de las Ballenas - Punto Esperanza" en Caleta Olivia (768-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en el mismo tenor solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto de la compañera Liliana Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre reiteración de solicitud referida a césped sintético en cancha municipal de 28 de Noviembre (769-D-22).

Sr. Garay.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

-19 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por programa "Sonrisa Mayor" del PAMI (770-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 20 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre puesta en funcionamiento del servicio de diagnóstico por imágenes del Hospital de Puerto Santa Cruz (773-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: había pedido la reserva para su tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, pero tuve algunas comunicaciones en el día de hoy en horas tempranas con gente de salud. Esto tiene que ver con el pedido del mamógrafo digital para el Hospital de Puerto Santa Cruz solicitud que fue efectuada en el año 2020 mediante resolución 244/20 unánime en esta Cámara de Diputados y en el año 2021 mediante una resolución 153/21. Hay algunos avances con respecto a una licitación nacional en proceso y esperemos que prontamente y cuando hablo prontamente digo fin de año o principios del año que viene contar con este servicio. Por eso solicito que pase a la comisión correspondiente de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

Gracias diputados, entonces el proyecto pasa a las comisiones correspondientes.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto 773-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 21 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al profesor Juan Carlos Villalba de Puerto Santa Cruz (774-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: este proyecto tiene que ver con un reconocimiento a los alumnos del Instituto María Auxiliadora (IMA) de Puerto Santa Cruz precisamente a los alumnos del secundario de 4° año y también contamos de la presencia del profesor Juan Carlos Villalba, profesor de esta institución, por su tarea en la docencia que lleva adelante a través de diferentes proyectos en la localidad de Puerto Santa Cruz. Entre ellos en la materia de Formación Ética y Ciudadana que viene trabajando desde el año 2013 con un proyecto de los alumnos de 5to y 4to año.

Los alumnos de 5to año trabajan en el proyecto "concejal por un día" que se desarrolla de forma ininterrumpida, más allá de los dos años que no pudo efectuarse por un contexto de pandemia; y a través de 4to año lo que es la Legislatura provincial.

Hoy los tenemos presentes en el recinto, vinieron a presenciar esta sesión para ver cómo se desarrolla y conocer a los diputados de nuestra Legislatura.

Pero también es un aliciente del profesor Juan Carlos Villalba, que es un héroe de Malvinas. A veces decimos veteranos y yo lo cambio, no digo que es un veterano de Malvinas, ni un veterano de guerra, digo que es un héroe de Malvinas. Creemos justo hacer este reconocimiento como lo hacemos -habitualmente- con nuestros Héroes de Malvinas y digo que hay que homenajearlos siempre.

En las charlas previas que tuvimos -organizando esta reunión- con el profesor Juan Carlos Villalba, él no sabía de este reconocimiento que le íbamos a realizar en el día de la fecha, así que seguro se está enterando en este momento.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día y por la presencia de los invitados pasa como punto 8° del orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de la suspensión de cobertura de la Caja de Servicios Sociales a empleados municipales (777-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: este proyecto de resolución tiene por finalidad reiterar un pedido de informe, que formulamos en este recinto hace dos años (2021) en el cual fue al archivo por cumplirse el tiempo (dos años) sin que haya sido tratado favorablemente en las comisiones a las cuales fue girado.

Su objeto es pedir información a la Caja de Servicios Sociales respecto a la falta de cobertura médico asistencial de muchísimos empleados. No tenemos la cifra exacta porque eso dependerá de la respuesta que nos dé la Caja de Servicios Sociales, de los empleados municipales de toda la provincia que están sin cobertura. Son aquellos que han ingresado a partir del año 2019 hasta el día de la fecha. Tenemos entendido que la causa es la falta de pago y transferencia de fondos de los municipios a la Caja de Servicios Sociales de los importes que se retiene por aportes y contribuciones. Tampoco lo sabemos a ciencia cierta porque con anterioridad a estos casos ocurría la misma situación y sin embargo esos empleados municipales sí tienen cobertura.

Esta situación se extiende en el tiempo y estas familias están muy preocupadas sin cobertura médico asistencial para ellos, para su grupo familiar y sus hijos; sin tener ninguna responsabilidad en esta situación porque la ley establece la obligatoriedad del Estado de brindar cobertura a los empleados públicos provinciales y municipales. Ellos están haciendo sus aportes a la Caja de Servicios Sociales, lo que ocurre es que los distintos municipios no hacen estas transferencias y terminan pagando "el pato" los trabajadores que están desprovistos de cobertura.

Debido a la sensibilidad del tema es que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 777-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 23 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Cultural e Histórico Provincial la película "1982 La Gesta" (778-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: este proyecto tiene por objeto la declaración de Interés Cultural e Histórico Provincial de la película documental que se llama "1982 La Gesta" que se estrenó la semana pasada , el día 20 de octubre.

Se refiere a lo que fueron las vivencias personales de 22 veteranos de guerra, héroes como bien lo señalaba recién el diputado Paradis. Que se refiere a lo que fue su experiencia personal durante la guerra de Malvinas y su experiencia posterior también lo que fue la recepción por parte de la sociedad, luego del conflicto y lo que se llamó el proceso de desmalvinización.

Proceso que desde hace un tiempo ya estamos intentando revertirlo conjuntamente con la incesante actividad que están llevando adelante distintas asociaciones de veteranos de guerra y que felizmente se está revirtiendo con obras artísticas como estas y otras que se han hecho también con anterioridad y distintas actividades que se vienen realizando no solo en los meses de abril de cada año, sino durante todo el año.

Es así que proponemos la declaración de interés provincial y a tal fin pido que se incorpore a la orden del día y se trate sobre tablas este proyecto. Gracias señora Presidente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 778-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 24 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de concursos de ingreso de personal al Poder Judicial. (779-D-22)

Sr. Ruiz.- Gracias, señora Presidente: este proyecto tiene por fin solicitar al Tribunal Superior de Justicia nos brinde informe a este Cuerpo, en razón de que se ha dejado sin efectos según una reciente resolución del Tribunal Superior, un listado de mérito, de aspirantes para ingresar a la planta de personal del Poder Judicial. Este listado del orden de mérito, fue fruto de dos concursos de oposición y antecedentes que se llevaron adelante en los años 2014 y 2015. Durante un tiempo se fueron incorporando empleados de acuerdo a ese orden de mérito de acuerdo al puntaje que habían obtenido los concursantes. Pero a partir del año 2020 se dejó sin efecto... Y están ingresando empleados al Poder Judicial, sin haber tenido una previa confrontación o un proceso de selección, abierto, transparente y que brinde igualdad de oportunidad a todos aquellos que tuvieran intención de incorporarse.

Esto sale a la luz por un hecho que se dio en el municipio de comandante Luis Piedrabuena durante este mes, donde ingresó una empleada a la planta de personal del Poder Judicial, entendemos que, en carácter de contratada, pasando por alto esta orden de mérito que había sido dejada sin efecto.

Con lo cual, lo que procuramos es saber de qué manera se está seleccionando al personal que está ingresando al Poder Judicial, si existe alguna otra orden de mérito, o si el criterio que se está aplicando atiende a nuestra Constitución tanto provincial como nacional, ya que establece que el único requisito para acceder al empleo público será la idoneidad. Eso es lo que aparentemente no se estaría cumpliendo en el Poder Judicial.

Por ello, solicito su incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 779-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 25 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud del Comité de Cuenca del Río Gallegos para la regulación del uso del agua. (783-D-22)

Sr. Oliva.- Gracias, señora Presidenta: este proyecto lo que solicita es la creación de una entidad que trabaje como comité de cuenca en el Río Gallegos. Esto es cada vez más importante, en el segundo artículo también se pide la realización a través de la Cancillería de gestiones con Chile para crear el comité de cuenca en conjunto.

El 40 por ciento de la cuenca de Río Gallegos, está en territorio chileno y se han dado alrededor de 100 concesiones de uso de agua que usan gran parte del agua del Río Gallegos y es necesario discutir esto. Por supuesto, el vecino país tiene derecho a utilizar una parte de esa agua, pero nosotros deberíamos estar discutiendo esto.

Recientemente, hubo una reunión, me lo acaba de enviar el diputado Mazú, una reunión del comité de integración austral en Ushuaia, y se crea la mesa de manejo conjunto con Chile. Lo que nosotros deberíamos estar creando me parece en forma perentoria nuestra propia mesa de discusión de la cuenca del Río Gallegos.

Por lo tanto, lo que voy a solicitar es que pase a comisiones y se discuta esto dentro de la comisión para ver si podemos concretar esta mesa de la cuenca.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 783-D-22 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: lo que ocurrió ayer en el Comité Integración Austral me parece importante.

Ayer tuvo lugar una nueva edición de la comisión Integración Austral en donde se propone nuevamente: establecer y formalizar canales de información respecto del uso de los recursos hídricos; conformación de una mesa de cuenca hídrica compartida para fijar pautas de desarrollo de ambos países como contraparte técnica serán designadas por las autoridades; retomar el protocolo de recursos hídricos compartido del tratado Menem-Alwin; encuentros virtuales entre ambos países.

Me parece que es importante que hagamos nuestra parte y que designemos una mesa para que la cuenca Río Gallegos tenga una presencia formal en este tipo de instancias. Solicito que el proyecto vuelva a comisiones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Ya fue remitido a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 26 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre puesta en funcionamiento de línea telefónica gratuita para prevención del suicidio (784-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este un tema muy sensible el del suicidio, ya hemos presentado una iniciativa que fue acompañada por la Cámara y en este caso lo que retomamos es un proyecto que ya fue aprobado en el 2020, de Carlos Santi, en la que se creaba una línea para atención al suicida.

En los últimos tres años desde que se sancionó esta ley hubo 171 suicidios y según las estadísticas para cada uno de los suicidios hay 20 intentos que no tuvieron éxito... si se puede hablar de éxito.

Creo que deberíamos insistir a las autoridades de que esta línea es necesaria y que se ponga en funcionamiento porque el suicidio debe atenderse en el momento por personal competente. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de tratamiento del Régimen Previsional Diferencial para trabajadores de la industria del pescado (785-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en este caso también vuelvo sobre un proyecto de Carlos Santi, trata sobre la jubilación anticipada del personal que trabaja en la industria del pescado, procesamiento del pescado que tiene condiciones de trabajo muy duras.

Lo que dice el proyecto que se discutió a nivel nacional, que fue nuevamente presentado hace poco por la diputada nacional María Eugenia Alianielo es adelantar la

edad de jubilación para la gente que trabaja directamente en el procesamiento del pescado.

Como había dicho el diputado Carlos Santi ya presentó esto, se llevó al Parlamento Patagónico; pero esa ley a pesar de que tuvo media sanción del Senado cayó. Se vuelve a presentar y con esto queremos volver a insistir con nuestros diputados nacionales.

Aclaro que es un proyecto de ley compartido con Chubut porque la diputada Marisa Williams de Puerto Madryn lo está presentando y Tierra del Fuego también, sería una forma de pedirle a nuestros diputados nacionales y presentarlo como frente conjunto de la región. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de devolución de descuentos por días de paro docente (788-D-22).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: este proyecto viene porque lamentablemente hoy los chicos en la provincia de Santa Cruz siguen sin clases dado que en el último acuerdo paritario no se pudo arreglar el pedido que hacía ADOSAC que era que se tenga en cuenta devolver los días que habían sido descontados por el paro que habían llevado adelante los docentes.

Entendemos hoy que han quedado relegados los sueldos de los docentes en cuanto a la inflación y que me parece que sería un gesto del gobierno, recién escuchábamos al presidente del bloque Mazú de cuál fue una de las políticas públicas de Néstor Kirchner de cuando asumió como presidente de ir a Entre Ríos a pagarle el sueldo a los docentes, entendiendo que la educación es tan importante.

Me parece que hoy sería un gesto por parte del gobierno ya que una de las prioridades es resolver este conflicto con la educación que lo único que logra es hacer perder el tiempo a nuestros chicos en las aulas.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 788-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 29 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial, Cultural y Social, la obra de teatro unipersonal "Silencio ficticio" (790-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: como dije anteriormente este proyecto es del diputado Barría Peralta.

Solicito a mis pares acompañen en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de hechos acontecidos en Caleta Olivia (791-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: veníamos hablando, en esta oportunidad de las características de los dos minutos que están tardando en armar los silos que anunciaron para fin de año... vamos a estar en Santa Cruz, señor diputado.

Señora Presidenta le voy a pedir que la próxima vez que me interrumpen me ceda más minutos o los llame al orden ¿puede ser?

Sra. Presidenta (Nieto).- Si.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: gracias... Voy a continuar, escuchaba en el turno de homenajes como rescataban la característica que llevó adelante con su impronta la capacidad de poder escuchar a cada uno de los vecinos que tenía Néstor Kirchner, esa capacidad de diálogo, de construcción, de entendimiento hasta en las diferencias...

Lo que no me resulta muy claro es lo que viene sucediendo en Caleta Olivia que una funcionaria municipal -y entiendo que debería ser parte del proyecto político- se acerca hasta donde estaban la gobernadora, y el intendente de Caleta Olivia, lamentablemente el vicegobernador no está hoy en ese momento sino nos podría haber comentado que pasó, ¡pero es una funcionaria municipal que se va a acercar a la gobernadora! ¿dónde quedó la capacidad de poder escuchar? digo yo... La verdad que nos quedó corta la "Ley Micaela" ... Nos quedó corta la política que implementamos a través de esta Legislatura con la creación del Ministerio de Igualdad y Género... ¡la sacaron volando! ¡A una mujer que es funcionaria municipal! ¡Y que quería hablar con la gobernadora! Bueno, hay formas y maneras pero les puedo asegurar y creo que la mayoría va a coincidir y sobre todo el presidente del Bloque Frente de Todos, Néstor hubiese tenido otra capacidad de reacción y jamás hubiese permitido una cosa así.

Entiendo que estaría bueno que el ministro de Seguridad escuche estas cosas, pero como no es de Santa Cruz capaz no sabe lo que pasa porque lo trajeron de la provincia de Buenos Aires... Nos pueda arreglar estos problemas que tenemos en Santa Cruz porque los santacruceños no sabemos o no podemos hacerlo.

Por consiguiente, este proyecto tiene como objetivo solicitar al ministro de Seguridad nos informe sobre los hechos que acontecieron en la localidad de Caleta Olivia.

También requerirle si tomaron algún tipo de acciones o medidas con respecto a lo sucedido.

Señora Presidenta teniendo en cuenta todo lo que expusimos en la parte de turnos de homenajes espero que siguiendo con su línea de pensamiento y con todo lo que se llenaron la boca hablando a ver si terminan siendo coherentes con lo que hacen, con lo que piensan y con lo que dicen.

Por consiguiente, señora Presidenta voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 791-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 31 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de contratación de pediatras para la Cuenca Carbonífera (793-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: ya que no tenemos la capacidad de reaccionar desde la política y teniendo en cuenta todo lo que le dijimos a los chicos de que se contagiasen de la impronta militante, con capacidad de diálogo ... Bueno, hay una comunidad en la Cuenca que están reclamando por un pediatra o una pediatra.

Es decir una comunidad tiene que terminar haciendo una carta abierta porque cuando se quisieron comunicar con las autoridades no fueron recibidas e insisto con esto ¿cuál es la capacidad de diálogo?

Uno cuando ejerce la responsabilidad pública -y en algún momento me tocó estar en el Ejecutivo- tiene que tener la capacidad de poder decir que sí cuando corresponde y cumplir, pero también la obligación y la responsabilidad de que cuando no se tienen los recursos saber decir que no, porque lo que no podemos hacer desde la política es generar una expectativa que no podamos cumplir.

Hoy hay una deuda pendiente con una comunidad que se está manifestando y está pidiendo profesionales médicos para la atención de los chicos.

Dicho sea de paso, en algún momento discutimos sobre las condiciones y las cualidades que tenía el agua en la cuenca y lo recuerdo bien, sobre todo en una reunión en Gobernador Gregores donde algunos manifestaban e insisten con que el agua no es potable pero apta para consumo humano; y bueno... ahí están los resultados.

Este proyecto no le hace mal a nadie y entiendo que va en beneficio de los privilegiados que son los niños.

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, para que la comunidad de la cuenca pueda tener más profesionales -como pediatras- para la atención de sus niños.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 793-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 32 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de plan de reparación RN 3 tramo Río Gallegos - Monte Aymond (794-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidente: hoy se presentó un proyecto que acompañé para poner en valor el kilómetro 0 de la Ruta 40, que es una iniciativa del señor diputado Echazú y seguramente junto con el equipo municipal, donde se quiere poner en valor algunos puntos estratégicos como para avanzar con las cuestiones del turismo sobre la localidad de Río Gallegos.

Pero la verdad hay que decir que el tramo que se transita para Monte Aymond, para Cabo Vírgenes, es decir la ampliación de la Ruta 3 hasta el Paso de Integración Austral, la ruta es un desastre y cada día está peor.

Escuché algunas cuestiones publicitarias que queremos poner en valor la Laguna Azul y hay un convenio que firmó el gobierno de la provincia a través de Vialidad Provincial con Vialidad Nacional donde se destinan los fondos para que el mantenimiento y conservación de estas rutas estén a cargo de Vialidad Provincial.

Si bien ya hubo algún proyecto con respecto a este tema -hace un año- y que a la fecha, obviamente, no reaccionaron y en la ruta tenemos cada día más pozos.

Digamos que tenemos menos soluciones, pero tenemos menos calzadas, menos señalización, menos demarcación en la ruta y la verdad que se pone bastante complicado. Sobre todo teniendo en cuenta que se viene una época festiva en donde sabemos que el Paso de Integración Austral -con respecto a los vecinos de la comunidad de Río Gallegos- tiene un gran tránsito de ida y vuelta con la hermana comunidad de Punta Arenas (Chile).

Por ello voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 794-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 33 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de acta acuerdo firmada por Bayer SA (797-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidente: hemos tomado conocimiento de este acta firmada entre el gobierno provincial y la firma Bayer donde se van a desarrollar algunas plantaciones en nuestra provincia, en localidades como Los Antiguos, Perito Moreno y Gobernador Gregores.

Entonces en este sentido es que hacemos un pedido de informe porque sabemos que las semillas que se pueden plantar por la información que manejamos y que nos han hecho llegar algunos vecinos de esas localidades, pueden tener agroquímicos y pueden ser perjudiciales para el medio ambiente. Entonces, por eso este pedido de informe y la solicitud de tratarlo e incorporarlo hoy a la orden del día, porque entendemos que esto puede avanzar, se puede plantar y quizás nosotros si lo enviamos a comisiones y esperemos una respuesta termina el año.

Es importante que en el mismo proyecto están contempladas una de las informaciones que le estamos solicitando al Gobierno. Simplemente, el pedido es que se

incorpore esto por la preocupación que ha generado en muchos de los vecinos de estas localidades. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: quiero justificar mi abstención. En primer lugar este convenio al que hace referencia el diputado se firmó en el mes de mayo y en diálogo con el Consejo Agrario y como miembro de la comisión de Producción Agropecuaria nosotros vamos a coordinar con el Presidente para invitarlo a la comisión y que explique y comente cuál es el objetivo de este convenio, tanto para municipio de Perito como para, Los Antiguos y Lago Posadas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 797-D-22 pasa a las comisiones de Recursos Naturales, Ambiente y Minería; Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Municipales.

**- 34 -
MOCIÓN**

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de regularización de prestación de servicios de la CSS. (799-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que creo que el diputado Evaristo Ruiz presentó un proyecto un tanto similar con respecto a la prestación de servicios que tienen los trabajadores o su gran mayoría, por no decir todos, aquellos que ingresaron a la administración a partir del 10 de diciembre de 2019 que si bien hacen los aportes para la obra social pero no cuentan con la cobertura.

Así que en este sentido, voy a hacer mención a algo que no me parece menor. La misma gobernadora anunció, en el inicio de este año... en la Legislatura, si bien hicimos la reunión en otro espacio, pero anunció el aporte (si la memoria no me falla) de 2500 millones de pesos para cubrir el déficit de la Caja y poder equilibrar las cuentas. Por consiguiente el déficit que tenían los municipios con La Caja iba a quedar saldado. Lo que

no está saldado, es la cobertura para los empleados que están pagando los aportes y no tienen su obra social, algo en el medio pasó. Porque si ese dinero fue destinado para cubrir ese déficit... Por consiguiente, se tiene que sobreentender que los municipios que firmaron este acuerdo deberían estar pagando.

Le pregunté al diputado por pueblo de Río Gallegos y me dijeron que están pagando todos los aportes en tiempo y forma. Los trabajadores, pagan como corresponde por ley a la obra social Caja de Servicios Sociales de los santacruceños. Todos los meses religiosamente reciben en sus recibos de haberes, el descuento. Todos los santacruceños, han desembolsado 2500 millones de pesos por mes para terminar con el déficit de Caja pero, los trabajadores y trabajadoras del 2019 en adelante no tienen obra social. O hay una malversación de fondos o alguien tiene que explicarnos qué es lo que pasó señora Presidenta.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: dos minutos...

Sr. Garrido.- Pida la palabra, no sea maleducado.

Sr. Paradis.- No... Respetemos los dos minutos por favor, yo también me quise extender pero lo respeté...

Sr. Garrido.- Pida la palabra cuando quiera hablar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputados... Ni uno ni otro, porque al diputado no le corresponde interrumpir y a usted no le corresponde llamarme la atención. Estamos controlando el tiempo, al diputado no le corresponde interrumpir y en ese sentido no tiene que hacer usted referencia a que está interrumpiendo y llamarme la atención a mí. Estoy presidiendo yo. Le dije redondear, así se llame pasa a votación para ver si acompañan a su proyecto diputado.

Sr. Garrido.- Mire presidenta, el reglamento indica a que cuando alguien interrumpe la presidenta tiene que llamarle la atención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Y lo estaba por hacer pero usted interrumpió antes de que suceda.

Sr. Garrido.- Siempre tarde igual que la gestión... Así que voy a pedir que se incorpore a la orden del día y se trate sobre tablas señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 799-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**- 35 -
MOCIÓN**

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de implementación del plan nacional "Argentina contra el hambre". (802-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad es que me pone contento que el presidente del bloque, del otro bloque opositor haya recibido también la inquietud de vecinos de distintas localidades con respecto al problema que puede surgir y en base a eso ha presentado un proyecto que creo que son más o menos de similares características, que pueden afectar a todos los santacruceños... a la localidad de Los Antiguos, Perito, Gobernador Gregores.

Tuve la posibilidad de acceder a este convenio que habla de avanzar en la provincia de Santa Cruz en un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo Agrario, obviamente una firma privada sobre siembra de algún tipo de semillas o productos. La empresa es Bayer SA y el convenio se firmó para el que no sabe el 22 de mayo del corriente año en la localidad de Río Gallegos, el tema es que la mayoría se desconoce porque no figura...

Esto es muy importante que lo sepan señores diputados y diputadas, porque creo que es importante que pidamos este informe que se firmó un convenio en donde no aclara qué tipo de semilla van a ser las que van a experimentar sobre suelo santacruceño.

Hay que recordar que hace varios años hubo un juicio en Estados Unidos, donde semillas que fueron modificadas produjeron un deterioro importante en la salud de los vecinos. Hay varias películas con respecto a este tema y se generó un antecedente.

Pero lo complicado acá es que no sabemos qué tipo de semillas, con qué tipo de fertilizantes van a trabajar o quieren sembrar en el pueblo santacruceño, pero como estamos en Santa Cruz y todo es posible tampoco determinaron cuáles van a ser los campos; y como estamos en Santa Cruz y todo es posible, tampoco determinaron quiénes van a ser los dueños de esos campos.

La verdad es que poder llevar adelante un acuerdo de esta naturaleza, del que podemos salir todos afectados y sobre todo en un convenio marco donde solamente hay buenas voluntades, la verdad es que hay más oscuros que claros, así que por el bienestar de todos los santacruceños y para darle garantía a nuestros recursos naturales, es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: para justificar mi abstención y decirle al diputado que está invitado a la comisión de Producción Agropecuaria, pueda ser que asista esta vez porque pide informe, vienen los funcionarios pero después no asiste...

Sra. Presidenta (Nieto).- Muchas gracias señor diputado.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 802-D-22 pasa a las comisiones de Recursos Naturales, Ambiente y Minería y de Asuntos Municipales.

- 36 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al incremento de la partida presupuestaria nacional para Santa Cruz (804-D-22).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de construcción de viviendas para personal policial (806-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: todos tomamos conocimiento o tenemos información a través de los medios de comunicación, o por distintas manifestaciones públicas que en la localidad de San Julián se vienen generando, como en muchas localidades de Santa Cruz problemas con la capacidad que está teniendo el Estado provincial, municipal y nacional para avanzar sobre la construcción de viviendas y poder permitir a las familias a que accedan a ellas.

En este marco la diputada por el pueblo de la localidad de San Julián, que se ha reunido con gente y trabajadores del sector de seguridad y le han manifestado la posibilidad de avanzar con un plan de vivienda y por eso ha elaborado este proyecto de resolución.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 806-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 38 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al Ministerio de Seguridad de un móvil policial para Tres Cerros (807-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: porque transitamos las rutas de Santa Cruz... Creo que en algún momento se ha discutido la seguridad con respecto a los accidentes que solemos sufrir los santacruceños en la ruta. Se ha debatido acá respecto al avión sanitario y la posibilidad de un helicóptero sanitario.

La verdad es que le voy a pedir disculpas al diputado Elorrieta que estuvo en una reunión...

En la localidad de Tres Cerros hay un destacamento policial y la verdad que más allá de no tener un móvil y es el que nos asiste en caso de accidentes en las rutas llámese en el tramo de la localidad de Puerto San Julián inclusive Tres Cerros que está en el medio entre San Julián y Fitz Roy -para el que por ahí transita otra ruta la 40 por ejemplo, o desconoce o no tiene la posibilidad de tener un móvil policial... ¿¡Saben cómo van los agentes de policía a trabajar a Tres Cerros!? ¡Van a dedo! ¿saben cómo van a ir a cubrir un accidente cuando llevan los conitos y tienen que estar ahí en la ruta hasta que vaya la gente de seguridad a armar el operativo en caso de un siniestro? ¡Van a dedo! A dedo van los agentes de la policía... Teniendo en cuenta que el Ministro de Gobierno mandó a comprar una Toyota 4x4 carrozada automática con tapizado de cuero y otra para el secretario... A ver!

Este proyecto como objetivo tiende a la adquisición de por lo menos una camioneta para el destacamento de Tres Cerros, una camioneta que va a brindar un servicio para todos los santacruceños más allá...

Sra. Presidenta (Nieto).- Cierre diputado.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: bien, voy terminando... más allá de la chicana creo que es importante porque en caso de accidentes los agentes de Policía tienen que ir a dedo y eso puede demorar en ayudarlos. Dios no quiera que lo necesitemos pero para ayudarnos y prevenir un accidente o para salvar alguna que otra vida.

Por tal motivo, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 807-D-22 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre incorporación de efectivos policiales para las comisarías primera y segunda de Puerto San Julián (808-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: más trabajo para el de Hurlingham ...Ah no es esa Municipalidad, discúlpeme pensé que todavía estábamos hablando de Hurlingham ... sino que estamos hablando del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Cruz bastante trabajo va a tener el nuevo ministro para conocer. Para ir adelantándole y acercándole algunas de las iniciativas y así tome conocimiento más rápido. Este proyecto tiene como objetivo solicitar mayores efectivos policiales para las comisarías primera y segunda de la localidad de Puerto San Julián.

La verdad es que los vecinos de Puerto San Julián están solicitando mayor presencia de agentes policiales ya que la localidad ha crecido demográficamente y hay insuficiencia de personal para hacer frente a los reiterados hechos delictivos.

Así que espero puedan acompañar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto entendiendo que tienen que apelar a la comprensión, al diálogo entre los distintos sectores de la política de Santa Cruz. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 808-D-22 pasa a la comisión Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de sanción del proyecto de ley nacional referido a delitos de lesa humanidad por las Huelgas Patagónicas (800-D-22).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 41 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución de la señora diputada García que trata sobre declaración de Interés Cultural el 25° aniversario de la Biblioteca Pública Popular "Rosita Llauquen" (809-D-22).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Como dijimos al inicio de la sesión, ya que este proyecto tiene invitados en el recinto al igual que el del diputado Paradis, pasa al punto 8° del orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial ecografías mamarias gratuitas realizadas el 19 de octubre (811-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidente: esta es una grata declaración que estoy presentando.

Esta semana tuvimos el Día del Cáncer de Mama y tuvimos muchas reuniones por este tema y escuchamos a estas guerreras que pasaron o están pasando la enfermedad y nos decían lo importante que es la detección temprana.

Ellas junto al municipio armaron unos tráiler para andar por cada barrio para atender a las mujeres que no tienen la posibilidad de hacerse este tipo de ecografías mamarias y si hay un problema sea detectado a tiempo.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe acerca de bullying y grooming (812-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidente: recién estuve hablando con el señor diputado Echazú que tiene un proyecto similar y me parece que es muy bueno trabajar con esta organización COMUNA. Nos parece muy interesante y esperamos que salga rápido para tratar este tema que es un pedido de informe de acuerdo al avance que está teniendo, tanto el bullying como el grooming en los chicos y más que nada en mi localidad de Las Heras que hemos tenido hechos terribles.

Este es un informe para ver qué presupuesto hay para trabajar en esto porque hay muchos padres que están muy preocupados y no solo en las escuelas, sino también en clubes por muchas situaciones en las redes sociales que estamos padeciendo.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 44 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre repudio por la sanción y multa a ADOSAC (813-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidente: este no es tan grato como el anterior... Este es un repudio a lo que pasó con ADOSAC.

A la señora Velázquez y al ministro de Trabajo, el señor Lalo Camino, por el avance que tienen en contra de un gremio que está peleando por los derechos de los trabajadores.

La verdad que venimos escuchando muchas veces cosas del pasado y de lo bueno que fue "tal y cual cosa", pero realmente lo que está pasando con el tema de la educación en Santa Cruz es terrible.

Los 33 millones que le están queriendo cobrar al gremio de ADOSAC fue por pelear por haberes. Realmente al cuarto día hábil no se puede levantar una medida de fuerza y lo dice la ley, cuando no se le está pagando los haberes y por reclamar por problemas edilicios.

La verdad que cuando hablamos del peronismo esto es todo lo contrario de lo que un día habló Perón de pelear por los derechos de los trabajadores y lograr que la clase trabajadora tenga los derechos que le corresponde.

Por eso este repudio, me parece que la educación no tiene que pasar a segundo plano y me parece que se tiene que solucionar de una vez por todas. Después de la pandemia hay cosas que no se van a poder recuperar y me parece que tiene que haber una mesa de trabajo para solucionar esto cuanto antes.

Realmente repudio al Ministerio de Trabajo porque no estamos de acuerdo con que vayan en contra de los trabajadores y en contra del derecho de los gremios a reclamar.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 813-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reconocimiento como unidad asociada al laboratorio del museo Carlos J. Gradin de Perito Moreno - Santa Cruz (815-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: este proyecto solicita al CONICET que evalúe la posibilidad de que se incorpore al laboratorio del museo arqueológico Carlos Gradin de Perito Moreno, como unidad asociada para que los profesionales puedan seguir desarrollando los trabajos ahí.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 46 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a jóvenes deportistas de Perito Moreno. (817-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: en esta oportunidad, queremos destacar a los deportistas de Perito también que participaron en el mundial de taekwondo en Tecnópolis el mes pasado así que solicito el acompañamiento de mis pares y el tratamiento sobre tablas para que sea incorporado a la orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución de la señora diputada García que trata sobre solicitud de sanción de proyecto de ley nacional de modificación de integrantes de la Corte Suprema. (819-D-22)

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: para solicitar la incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 48 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial al 1° "Encuentro provincial Santa Cruz sustentable". (771-D-22)

Sr. Echazú.- Gracias, señora Presidenta: este proyecto de mi autoría se refiere al encuentro provincial "Santa Cruz Sustentable" que realiza en conjunto con la municipalidad de Río Gallegos y la Fundación Vita Solisen...

La problemática que hoy en día tenemos, en todo el mundo, obviamente es el cuidado del medio ambiente. Netamente, en la ciudad de Río Gallegos es una política pública que estamos llevando adelante desde el municipio con el tema de los residuos.

Bien saben los vecinos y vecinas de la ciudad de Río Gallegos, que tenemos un plan de reciclaje, se está saneando nuestro vaciadero municipal y amén de todo eso como bien planteaba anteriormente, en el estado convivimos todos, no solamente en lo público. Esta es una de las acciones que se hacen en conjunto con esta fundación para dar charlas, dar acciones que hacen en otros lugares de la provincia como para que podamos llegar a un fin que es cuidar al medio ambiente.

Solicitó la incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas, gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 49 -

MANIFESTACIONES

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Gracias, señora Presidenta: me parece que hubo un error en la votación del proyecto anterior, en el 819 para incorporarlo a la orden del día, se dijo que se contaba con los dos tercios y me parece si podemos contar de nuevo la votación porque me parece que no tenemos los dos tercios por los diputados que están.

Éramos 14 diputados, 5 votamos en contra.

- Dialogan.

Sr. Secretario (Noguera).- Los dos tercios, son 10 diputados.

Sr. Roquel.- 9 fueron a favor, no están los dos tercios que se necesitan. Eso es lo que digo.

Hay 5 diputados, nuestro bloque, los diputados del bloque de SER que votaron en contra y los 14 diputados... si 5 votan en contra son 9, no están los dos tercios.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito cuarto intermedio.

Sr. Roquel.- Hagan de nuevo el conteo de los votos porque creo que estamos cometiendo un error.

Sr. Secretario (Noguera).- Cuando se produjo la votación estaban...

Sra. Presidenta (Nieto).- Momento...

Sr. Mazú.- Solicito cuarto intermedio señora Presidenta.

Sr. Secretario (Noguera).- Cuando se realizó la votación estaba el diputado Garay, el diputado Santi. Recién acaba de salir.

Sr. Paradis.- Estaba, estaba...

Sr. Secretario (Noguera).- Recién acaba de salir...

Sr. Roquel.- Yo considero que no y pido una reconsideración para que se vote de nuevo para aclarar esto. Porque si no estaríamos violando...

Sr. Garrido.- Un segundo para aclarar...

Sr. Mazú.- Solicito un cuarto intermedio señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- El conteo se hizo con los presentes, lo hizo el señor secretario y fue correcto en el momento.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Creo que se contó mal pero bueno, pasemos a tratar el proyecto así de paso nos podemos explayar...digamos, no creo que le haga mal a nadie.

Por lo que interpretamos y hablamos en el turno de homenajes, de entendernos en las diferencias y poder discutir por eso demos la posibilidad a todos estos chicos que escuchen a los diputados hablar un poco de política y menos de circo. Nada más señora Presidenta. Así que le pido que retire la moción y vayamos a un debate político.

Sra. Presidenta (Nieto).- Para ser justos y de acuerdo al reglamento. Primero le aclaro al diputado que el conteo fue correcto. Pero cómo hizo una moción la sometemos a votación...

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: retiro la moción.

- 50 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Educativo, Cultural y Provincial al proyecto "Truchas Río Santa Cruz" (780-D-22).

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que trata sobre declarar de Interés Educativo, Cultural y Provincial al proyecto "Truchas Río Santa Cruz", un trabajo realizado por dos alumnos de tercer año de la EPP n° 86 de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 51 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el torneo para arqueros "Rodolfo 'Loco' Cabrera" (786-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y que se adelante el tratamiento porque tenemos integrantes de la capacitación que se va a llevar adelante y también están los hijos de una figura de nuestro deporte como fue el "Loco" Cabrera. Sus hijos Daniel y Valeria hoy están acá.

La verdad es que hacer estos reconocimientos a gente que le dedica su tiempo para formar a nuestros jóvenes a distintas disciplinas deportivas es importante.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Como decíamos hace un momento, hoy tenemos invitados, va a pasar a formar parte junto a los otros tres proyectos del punto 8°.

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la cumbre del Foro Internacional de Medicina Interna (795-D-22).

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 53 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al congreso "Santa Cruz 2022: Estado y derecho, perspectivas actuales" (796-D-22).

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como objeto declarar de Interés Provincial al congreso "Santa Cruz 2022: Estado y derecho, perspectivas actuales" organizado por la Asociación de Abogados de la provincia de Santa Cruz... abogados y abogadas debería decir.

Es una iniciativa que llevan adelante este grupo de profesionales de la ciencia del derecho, pero no solo desde la ciencia del derecho sino también con un abordaje integral, desde una perspectiva integral con exponentes en los paneles de distintas profesiones.

Voy a tomarme el permiso señora Presidenta para leer, porque participan destacados profesionales no solo de nivel provincial, de nivel nacional lo cual me parece

digno de mencionar. Va a participar el doctor Luis Cappa juez de familia de Río Gallegos; la defensora Verónica Zuvic; la doctora Marisa Herrera; doctora Alicia de los Ángeles Mercau; la Secretaria de DDHH Nadia Astrada; el defensor general Domingo Fernández; la doctora Lourdes Bascaray; el doctor Guido Croxatto; doctor Sergio Machado; Fernando Ganami; Marcelo Bersanelli; Daniel Posse; Martín Tello; Luis Eduardo Rey Vázquez; Dimas Jacob.

También vamos a contar con la disertación de la licenciada Agostina Mora Doldán; la compañera diputada Rocío García; la doctora Silvina Perugino; la doctora Dora Barrancos; la doctora Giannella Asenjo Ibarra.

También van a participar el doctor Mario Alberto Albarrán; el doctor Mauricio Manyare; el doctor Alejandro Alagia; el doctor Hernán Chervo; el doctor Juan Litvachkes que también fue asesor de esta Legislatura; el doctor Fabián Toledo.

En el último panel van a participar el doctor Carlos Zannini con la moderación del doctor Matías Solano. Me parece importante destacar y declarar de interés este encuentro y solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día como punto 8° porque hay invitados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día como punto 8°.

- 54 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Cultural Provincial el XXVIII Festival Guitarras del Mundo (801-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: el proyecto consiste en declarar de Interés Cultural Provincial la XXVIII Festival Guitarras del Mundo.

Como bien decía este evento se hace desde hace muchos años por el Sindicato Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) seccional Santa Cruz y también está avalado por el Ministerio de Cultura de la Nación y cuenta con el apoyo de Radio Nacional, de la Televisión Pública y de la dirección artística del maestro Juan Falú. Todos los años se realiza en todos los rincones de nuestra patria y acá en la ciudad de Río Gallegos va a

contar con los artistas internacionales David Bedoya Baquero, la artista nacional Silvina Saldaña y también la participación de artistas locales como Mariano Luna y el Ballet Folclórico Amakaik entre otros artistas de la provincia de Santa Cruz.

Es por ello que solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 55 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el 100 aniversario del Tennis Club Río Gallegos (803-D-22).

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día el proyecto presentado por la compañera diputada Rocío García que tiene por objeto declarar el beneplácito por el Centenario del Tennis Club Río Gallegos.

Brevemente en aras de la síntesis que queremos hacer para avanzar con las entregas de los reconocimientos, señora Presidenta quiero mencionar que en el año 1922 nace en nuestra ciudad este club que es tan importante porque no solo logró transformar un deporte que era considerado de élite, el deporte blanco, en un deporte para todos y todas. Hoy también cuenta con el deporte integrado para personas con capacidades diferentes con más de treinta personas con discapacidad que practican el tenis adaptado en la cancha.

Es importante destacar que la primera cancha cubierta a nivel nacional en el país fue la cancha del Tennis Club de Río Gallegos.

También quiero graficar que la historia del Tennis Club de Río Gallegos fue acompañando la historia de la ciudad, la historia de nuestra provincia. Es muy gráfico ver a las personas que participaron en su fundación a través de estos cien años de historia allá cuando se fundó en el año 1922, hombres ligados a la historia de nuestra provincia como fue la familia Rudd, una familia muy conocida de nuestra provincia ellos fueron los que

aportaron el primer dinero para adquirir el lote que se encuentra hoy en la sede del club en San Martín y Avellaneda.

En el año 1943 la primera presidenta fue la señora Laura Macdonald de Beheran y así a través de los años fue construyendo la primera cancha que fue en el año '71. Una época muy recordada por las presidencias de Federico Gould y Ángela Sureda.

Por otro lado, es muy importante destacar las presidencias de Elio Arguelles y Alberto Segovia que también participaron de la concreción de la primera y segunda cancha cubierta.

También a través de los cien años de historia han participado tenistas destacados a nivel internacional como son Guillermo Vilas, Gabriela Sabatini, Guillermo Coria, David Nalbandían, Juan Ignacio Chela, Martín Jaite, Christian Miniussi y Maximiliano Estevez.

Es por ello que pedimos el acompañamiento de los pares para celebrar el beneplácito por estos cien años de historia del Tennis Club Río Gallegos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 56 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración de la señora diputada Moreyra que trata sobre beneplácito por la 3ra edición de la "Maratón saludable" de San Julián (810-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 57 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por la incorporación de dos jóvenes con capacidades diferentes a empresa petrolera (814-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: hace un tiempo presenté un proyecto referido a los Cascos Verdes que en conjunto con la municipalidad estaban trabajando con chicos con capacidades diferentes para hacer el nivel terciario.

Este proyecto es un beneplácito y realmente es para APADILH una ONG que trabaja muy bien en este tema y ya entraron varios chicos a trabajar en la Municipalidad y con todo este trabajo que venimos haciendo con Cascos Verdes y la Municipalidad y también con varios sectores es la primera vez que una empresa petrolera toma a dos chicos y es la empresa Oleosur.

Realmente también quiero agradecer a la empresa por este gran compromiso y estoy contento por los resultados que se está teniendo.

Ojalá que además de que esto sea un beneplácito, sea un ejemplo para que varias empresas puedan hacer esto de incorporar chicos con discapacidad porque realmente funcionan espectacularmente, por el compromiso, por las ganas y por la posibilidad que se le da a los chicos de entrar en la industria. Y que tendría que ser en todas las industrias.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 58 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el trabajo del compositor Juan Eduardo Braccalenti (522-D-22).

Sra. Hindie.- Señora Presidente: creo que mi invitado ya se encuentra presente.

Voy a explicar a la audiencia que este proyecto es un reconocimiento a un cantante y compositor nacido en Río Gallegos; y con su presencia le vamos a dar un aire fresco a esta Cámara.

Luego -si la Presidencia me permite- de hacerle el reconocimiento quisiera si él nos puede hacer escuchar alguna de sus canciones.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 59 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: voy a mocionar apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto que tiene que ver con la Defensoría de derechos de niñas, niños y adolescentes (470-D-21).

Próximamente el 16, 17 y 18 de noviembre vamos a participar -un grupo de diputados y diputadas de ambos bloques- en la ciudad de Córdoba, de un congreso que organiza el área federal de la Defensoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes que hoy la titular es Marisa Graham.

Oportunamente este proyecto había sido despachado por unanimidad en todas las comisiones, salvo en una que contó con el voto negativo de una sola diputada. Luego de una ardua tarea había llegado el despacho en la sesión que tuvimos en Perito Moreno.

En búsqueda de este consenso al cual hacía referencia recién el señor diputado Garrido hemos dado una ardua tarea para poder consensuar un texto que contemplara el interés de todas las partes.

Hace un momento me escribió la señora diputada Liliana Toro que por motivos de agenda hoy no pudo estar presente.

Me parece muy importante volver a destacar que había sido despachado por unanimidad. El texto lo discutimos ayer en la comisión de Legislación General.

Creo que ya habiendo participado en dos oportunidades de esta reunión nacional de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes en este tercer encuentro podamos avanzar en la sanción de la ley y en la implementación de este organismo que tiene por fin

coordinar las políticas públicas y privadas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que pido apartarme del Reglamento para que sea tratado sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 60 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre la declaración de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología "40 años de la guerra de Malvinas; la Patagonia cuenta" (753-D-22).

Le comento señor diputado que este era el proyecto que seguía en el orden de tratamientos del día.

Sr. Chávez.- Señora Presidente: le pido disculpas porque pensé que habíamos terminado con el orden de asuntos entrados.

En esta oportunidad es para pedir el acompañamiento de los pares para declarar de Interés Provincial y Cultural esta antología "40 años de la guerra de Malvinas; la Patagonia cuenta". Es un libro editado por el Ente Cultural Patagonia que está conformado por las áreas de cultura de todas nuestras provincias y tiene por objeto difundir la literatura y la identidad de toda la región Patagónica. Hoy este ente está presidido por la provincia de Santa Cruz por el secretario de Estado cultura de nuestra provincia el compañero militante, social, cultural y político Oscar Canto, y también es importante destacar que uno de los cuentos más destacados de esta antología es de un autor santacruceño, una persona con muchísima trayectoria, no solo en el ámbito de la cultura, del periodismo, de la literatura sino también un actor político muy importante en la historia y en la actualidad de nuestra provincia como es José Roberto Arizmendi con su cuento 'Misión imposible' así que solicito el acompañamiento de los pares y el tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día

- 61 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- A continuación de ese proyecto que es el que quedará como último punto a tratar en el orden el siguiente que había solicitado también previamente el diputado en cuanto a la defensoría de niños.

Vamos a dar tratamiento, como les decía hace un momento al punto 6º, 7º y 8º del orden del día. En el 6º se le dará lectura a un punto que ya estaba previsto en la orden del día. O sea que ya tiene despacho, ya estaba para ser tratado en el día de hoy. En el 7º al proyecto del diputado Bilardo Castillo que pidió, estaba para pasar al artículo 64º y pidió que también se trate en el día de hoy. En el 8º a los proyectos que se voten unificadamente, 786, 774, 803, 809 y 796 que fueron presentados en el día de hoy pero de los que tenemos visitas para homenajear, así que vamos a darle tratamiento prioritario a estos dos proyectos primero. Y en el punto 9º al proyecto 522 de la diputada Laura Hindie que recién solicitó su incorporación.

- 62 -

DDC 092/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata sobre reconocer y felicitar a Cecilia Mirna Gaitán por el premio obtenido gracias al proyecto de su autoría "La inclusión de la literatura en la internación de pacientes con COVID-19 en la Cuenca Carbonífera. (575D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a leer y luego votar el despacho en general y en particular.

- Se lee.
- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (575-D-22).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 098/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 098/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la "Propuesta para la delimitación de la Reserva Municipal Laguna de los Cisnes" de Perito Moreno (701-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (701-D-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 64 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- En el siguiente punto del orden del día se tratará los proyectos de resolución y declaración que fueron unificados.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución: 774-D-22, 809-D-22, 786-D-22, 796-D-22 y 803-D-22.

Por Secretaría se le dará lectura, luego a la votación unificada. Después sigue el tratamiento del punto 9° de la doctora Hindie y posteriormente haremos un cuarto intermedio para la entrega de los instrumentos legales correspondientes.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García. Solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Sra. García.- Que se tomen los textos de los proyectos como despachos de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan aprobados los despachos.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura a los mismos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

RECONOCIMIENTO AL PROFESOR JUAN CARLOS VILLALBA DE PUERTO SANTA CRUZ

Proyecto de resolución
(774-D-22)

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Reconocer, felicitar y destacar al señor Juan Carlos Villalba, profesor en Ciencias Sociales, suboficial principal retirado, héroe en la Gesta de Malvinas, orgullo para nuestro país; desempeñándose actualmente como docente en el Instituto María Auxiliadora de Puerto Santa Cruz, impulsando proyectos para el aprendizaje concernientes al orden constitucional provincial, dentro de los contenidos de la asignatura "Formación Ética y Ciudadana".

Artículo 2°.- Enviar copia al profesor Juan Carlos Villalba, y al Instituto María Auxiliadora de Puerto Santa Cruz.

Artículo 3°.- De forma.

- 2 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL EL 25° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "ROSITA LLAUQUEN"

Proyecto de resolución
(809-D-22)

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Cultural el 25° aniversario de la creación de la Biblioteca Pública Popular "Rosita Llauquen", inaugurada el 8 de octubre de 1997 en el barrio del Carmen por el ex Presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner y la profesora Silvia Esteban.

Artículo 2°.- De forma.

- 3 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO PARA ARQUEROS "RODOLFO 'LOCO' CABRERA"

Proyecto de declaración
(786-D-22)

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

DECLARA

De Interés Provincial el Torneo para Arqueros "Rodolfo 'Loco' Cabrera" organizado por el Centro de Entrenamiento Formativo para Arqueros (CEFA) que se desarrollará los días 8 y 9 de diciembre del corriente año en la ciudad de Río Gallegos.

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL CONGRESO "SANTA CRUZ 2022: ESTADO Y DERECHO, PERSPECTIVAS ACTUALES"

Proyecto de declaración

(796-D-22)

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,
DECLARA

De Interés Provincial el "I Congreso Provincial de Derecho, titulado: "Santa Cruz 2022: Estado y Derecho, perspectivas actuales", organizado por la Asociación Colegio de Abogados de Santa Cruz y el Instituto Superior de Enseñanza Técnica (InSET). El mismo se desarrollará los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año en la sala del Obispado de la ciudad de Río Gallegos.

- 5 -

DECLARAR SU BENEPLÁCITO POR EL 100 ANIVERSARIO DEL TENNIS CLUB

Proyecto de declaración
(803-D-22)

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,
DECLARA

Su beneplácito al Tennis Club Río Gallegos por haber llegado el pasado 22 de octubre al centenario de su creación. Habiéndose convertido en un club tradicional de la ciudad, superando los prejuicios de un deporte de élite para transformarlo en uno inclusivo que todas y todos pueden aprender a disfrutar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señor Secretario.

Procedemos entonces a la aprobación de los presentes proyectos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se van a votar los despachos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resoluciones y declaraciones 774-D-22; 809-D-22; 786-D-22; 796-D-22; 803-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 65 -

**DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL TRABAJO DEL COMPOSITOR JUAN
EDUARDO BRACCALENTI**

Sra. Presidenta (Nieto).- En el punto 9° del orden del día damos tratamiento al proyecto de declaración 522-D-22 que pidió traer de comisiones la señora diputada Hindie.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: ...acá el diputado me está indicando algunas recomendaciones... Sigo, voy a pedir que por Secretaría se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Luego invitar a nuestro reconocido Eduardo Braccalenti a que reciba el reconocimiento y que hable él que es el que interesa más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: de Interés Provincial la trayectoria del cantante y compositor de melodías con raíces folklórico/patagónica Juan Eduardo Braccalenti nacido en la ciudad de Río Gallegos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 522-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan todos invitados a pasar a un cuarto intermedio para poder hacer las entregas pertinentes y compartir un momento con nuestros invitados e invitadas.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 54.

- Se hace entrega de las resoluciones y declaraciones a los padres del tenor Agustín Gómez; a la profesora Cecilia Mirna Gaitan; al profesor Juan Carlos Villalba; a familiares de Rodolfo Cabrera; al ingeniero Juan Pablo Leiva representante del Proyecto La Laguna de los Cisnes; a representantes de la Biblioteca Pública Popular Rosita Llauquén; a la Asociación de Abogados de Santa Cruz y al compositor Juan Eduardo Braccalenti.

- A la hora 14 y 49:

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: para pedir la unificación de los proyectos de resoluciones y declaraciones acordados en ambos bloques, proyectos de resoluciones: 764-D-22; 766-D-22; 767-D-22; 768-D-22; 769-D-22; 770-D-22; 784-D-22; 785-D-22; 790-D-22; 800-D-22; 811-D-22; 815-D-22 y 817-D-22 y proyectos de declaraciones: 771-D-22; 780-D-22; 795-D-22; 801-D-22; 810-D-22 y 814-D-22.

También la unificación de los despachos que quedan en el orden del día DDC 090/22; DDC 094/22; DDC 091; DDC 093/22; DDC 096/22 y DDC 097/22 como ya son despachos de comisión solicito omitir su lectura y poder pasar a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resoluciones, declaraciones y los despachos que quedan en el orden del día, mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 67 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA ANTOLOGÍA "40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS; LA PATAGONIA CUENTA"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 753-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el acompañamiento de mis pares para poder aprobar esta resolución que es una declaración de interés del libro de la antología de Malvinas. Como decía antes fue publicado por el Ente Cultural Patagonia.

Por ello solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología "40 años de la Guerra de Malvinas; La Patagonia Cuenta", colección de cuentos y relatos, convocatoria 2022 seleccionados y editados por el Ente Cultural Patagonia. Artículo 2°.- Destacar al escritor santacruceño José Roberto Arizmendi, por su cuento "Misión Imposible" que forma parte de la antología "40 años de la Guerra de Malvinas; La Patagonia Cuenta". Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: voy a fundamentar mi abstención, como no tuve la posibilidad de acceder a la copia del libro y de leerlo, por consiguiente me abstengo en la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 753-D-22. (1)

- 68 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y SOCIAL, LA OBRA DE TEATRO UNIPERSONAL "SILENCIO FICTICIO"

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 790-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: para que se adopte el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Social, la obra de teatro unipersonal "Silencio Ficticio", a llevarse a cabo el día sábado 29 del corriente mes y año en el Salón Comunitario Héctor Tomás Najot, en la localidad de Gobernador Gregores provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar al actor y director teatral Andrés Fernández Cabral, por su aporte constante a la cultura y mantener vigente en la memoria de los argentinos, un sentimiento pleno de malvinización a través del arte escénico. Artículo 3°.- Enviar copia a la Dirección de Cultura de la municipalidad de Gobernador Gregores, Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado José Honorio Ortega", Espacio Cultural Malvinas de Río Gallegos y al actor Andrés Fernández Cabral. Artículo 4°.- De forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 790-D-22. (1)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: si, en el mismo sentido que en el proyecto anterior era para fundamentar mi abstención. La verdad que creo que la obra era para el día sábado si mal no lo entendí. No tuve la oportunidad de verla y conocerla. No voy a acompañar algo que no conozco.

RECONOCIMIENTO AL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NACIONAL PARA SANTA CRUZ

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 804-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Este proyecto tiene que ver no solamente con todo el trabajo que realizó la gobernadora y todo su equipo de gobierno, junto al ministro de Economía y cada una de las áreas en cuanto a la inclusión de varias obras para nuestra provincia en el presupuesto nacional.

Esto tiene que ver con aumentar esa partida presupuestaria que de hecho se aprobó en el día de hoy a las 6, 7 de la mañana en la Cámara de Diputados de la Nación así que ya tienen la sanción por parte de la Cámara de Diputados. Pero, saber que estas negociaciones son difíciles y que realmente se hayan conseguido es muy importante. Sobre todo, porque creo que nuestra provincia sigue necesitando infraestructura, obras en las cuales sin ayuda del gobierno nacional lo hemos visto en los últimos 4 años del macrismo que en todo esto necesitamos, hoy escuchaba al presidente de YPF lo que falta en energía, todo lo que falta no solo en esta provincia, sino en el país.

Así que, me parece que era necesario trabajar sobre esto y como realmente lo ha conseguido la gobernadora no vamos a enumerar cada una de esas obras, ya se ha dado publicidad con respecto a cada una de ellas y cada uno de los diputados por pueblo. Que también han actuado en este pedido de obras tan importantes para el desarrollo productivo y en infraestructura en cuanto a la parte hospitalaria, el hospital de 28 de Noviembre, el hospital de Pico Truncado.

Más allá de todos los esfuerzos que se vienen haciendo en la provincia para tratar de ampliar, sabemos que el presupuesto obviamente se lleva mucho todo lo que tiene que ver lo salarial, así que en esto me parece que es importante trabajarlo y entender que no con todos los gobiernos es lo mismo. Lo hemos vivido en Santa Cruz. Hemos sido castigados con la baja de un 20 por ciento de este presupuesto en la época del macrismo, hay que decir las cosas como son, esto no tiene que ver con chicanas políticas ni nada, ni de echarle la culpa a uno o a otro, sino que solamente me parece que "dato mata relato",

porque tenemos un 37 por ciento más, 33 obras más para la provincia, así que me parece que es importante reconocerlo.

Muchas gracias y pido que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: una de las obras me parece que corresponde mencionarla, porque hemos pedido desde esta banca muchas veces que se apruebe y se incorpore al presupuesto y es la tercera etapa de la expansión del gasoducto en la zona norte de la provincia. Así que de la misma manera que hizo la diputada García, agradecer al gobierno provincial, a Distrigas, al ministro de Economía, al diputado nacional González, a la senadora Ianni y a todos los que trabajan para que la provincia tenga estas obras.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en el contexto de lo que significa poder discutir una ley madre, digamos para el gobierno nacional en el contexto de lo que significa poder estar dando una batalla contra la inflación, y más allá de la importancia o el significado que le podemos dar a un Presupuesto Nacional con una visión mucho más generosa hacia Santa Cruz comparada a años anteriores en los cuales se podría enumerar obras.

Entiendo que la aplicación del federalismo no es cómo se reparte la obra pública, la aplicación del federalismo debería verse y aplicarse para poder discutir políticas de Estado nacionales en un plan de desarrollo estratégico. Obviamente en el marco de coyuntura de la en cual vivimos y estamos atravesando debe ser sumamente difícil y no creo que se pueda en este contexto poder proyectarlo de la manera que un gobierno nacional quisiera.

La verdad que uno ve con agrado que el gobierno nacional tenga la posibilidad de cambiar la situación de un presupuesto, porque no creo que sea sencillo poder trabajar sin el mismo, pero espero y brego por todas estas iniciativas que están esbozadas en los presupuestos de las cuales muchas de ellas ya habían estado incluidas en anteriores de distintas gestiones y distintos gobiernos.

Sería bueno tener en cuenta y poder mencionar que más allá de ver reflejado obras para Santa Cruz, estas obras pueden ser concretadas, que esa proyección de una inflación del 60 por ciento pueda verse reflejado en una realidad, porque va a ser una

pelea muy difícil y creo que toda esta maquinaria está volcada -digo maquinaria porque es un sistema de engranaje, el presupuesto que no son números por escribirlos entendemos- va a estar sujeto a un proceso en algún momento inflacionario y que tiene una proyección del 60 por ciento.

En ese contexto, creo que más allá de las obras... y de la pelea por una obra más o menos, la pelea es contra la desocupación, contra el hambre, contra la desigualdad y que es necesario que todos los argentinos, más allá de los espacios políticos podamos entender que sin equidad y sin achicar la brecha entre el que más gana y menos gana -que batiendo récord histórico- va a ser muy difícil poder llevar adelante lo proyectado para Santa Cruz y para cualquier punto de Argentina.

Creo que hay una pelea contra la inflación y lo que está pegando más es a la inflación de los alimentos lamentablemente, es algo que debemos seguir muy de cerca y con mucha atención. Creo que la proyección del presupuesto con una inflación del 60 por ciento, básicamente y con algunas medidas tomadas a nivel nacional, van apuntando a la recuperación de salarios, que es lo que va a permitir la recuperación del consumo y que se vuelva a poner en marcha la economía en la medida que deseamos todos con una proyección de forma familiar en crecimiento y pensando en que podemos gastar, en cómo podemos invertir y cómo podemos desarrollarnos como familia y no a medida que pasa el tiempo como vamos trabajando y vamos generando deudas y desigualdades.

Creo que es algo pendiente que tenemos todos los sectores políticos y aunque parezca un discurso está sujeto al presupuesto porque el éxito de poder proyectar esta inflación a la baja del 60 por ciento es un esfuerzo que tenemos que dar todos los argentinos.

En ese contexto creo que la pelea hoy pasa por ahí por el que no tiene las posibilidades, por el que tiene hambre, por el que no logra satisfacer sus necesidades básicas ni en forma individual ni en su grupo familiar.

Celebro que se pueda haber dado media sanción y esperemos que suceda lo mismo en el Senado. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Felicitar al gobierno de la provincia de Santa Cruz por haber obtenido el dictamen favorable de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para incrementar un 37 por ciento la partida presupuestaria 2023 la cual será destinada a la concreción de 33 obras en nuestra provincia. Artículo 2°.- Agradecer y felicitar a los y las legisladores nacionales por Santa Cruz: Ana María Ianni, Paola Vessvessian, Gustavo González y Jorge Verón, quienes tras el pedido de la gobernadora Alicia Kirchner, elevaron una nota a las presidencias de las comisiones de Presupuesto del Congreso Nacional para que se incluyan las obras en el proyecto de cálculo. (anexo I). Artículo 3°.- Destacar la gestión del diputado nacional Máximo Kirchner en favor de alcanzar los consensos necesarios para conseguir el mencionado dictamen favorable. Artículo 4°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 804-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este caso me abstengo... Entiendo y lo fundamente anteriormente en la exposición de la importancia de poder contar con un presupuesto y un despacho favorable, pero creo que esto no es mérito de nadie en particular se tiene que dar un conjunto de situaciones -alguno puede llevar alguna iniciativa- pero muchos otros dirigentes políticos han acompañado así que en lo personal no estoy de acuerdo con una parte de la redacción del texto y teniendo en cuenta que se aprobó el presupuesto en la Cámara de Diputados de la Nación me voy a abstener porque no considero algunas cuestiones del proyecto que para mí están mal redactadas. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 812-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: venimos hablando lo que ha pasado últimamente en la localidad de Las Heras con respecto al tema del bullying y grooming. Realmente eso puso en marcha a muchos padres que están preocupados por la situación y no tan solo dentro de las escuelas sino también afuera.

Por ello solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial un pedido de informe sobre bullying y grooming, el aumento de los casos en toda la provincia y para que informe con qué recursos económicos y profesionales cuenta. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 812-D-22. (1)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 819-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: creo que este debate se viene dando a nivel nacional con respecto a los distintos gobernadores que se han juntado para poder pedir esta ampliación de la Corte Suprema.

Desde mi representación estoy convencida que es algo importante, que nosotros también podamos tener una representación dentro de lo que es la Corte Suprema. Creo que todos los poderes del Estado son representativos, pero en este caso sabemos que ni siquiera tenemos la cuestión de paridad con respecto a la Corte Suprema.

Hay dos aspectos para trabajar que tienen que ver con la ampliación y la federalización de la Corte para que cada uno pueda tener su representación y también con respecto a la paridad que lo venimos peleando en cada uno de los ámbitos en los cuales hemos estado.

Después y en un capítulo aparte es lo que tiene que ver con el tema del pago de ganancias con respecto a los jueces o a la Justicia. Me parece que es un tema que también está hoy sobre la mesa, que ayer vimos y la verdad que el proyecto no fue acompañado por la oposición y realmente creemos que sí tiene que ser -en ese caso- de las obligaciones para todos y para todas.

Creo que son tres aspectos importantes, porque me parece que si uno no puede tener una representación en el tribunal máximo del país necesitamos trabajar para poder lograrlo. Y me parece que sí hay 18 gobernadores que están de acuerdo en esto, supongo que nosotros tenemos que ponernos a trabajar en esto; y el impulso que le podemos dar desde las provincias a través de los gobernadores,

Desde este lugar -y como lo escucho siempre decir al señor diputado Eloy Echazú- porque nosotros también somos el poder político dentro de la Cámara quiero manifestar mi

acompañamiento con respecto a esta ampliación y a esta federalización que no busca, como se viene diciendo, con chicanas, impunidad inmunidad y un montón de cosas sino que lo que se busca -realmente- es tener una verdadera representación como se hace en los distintos poderes.

Muchas veces pensé que también deberían estar los jueces y habría que pensar alguna forma para que también puedan ser elegidos y que el pueblo pueda decidir quiénes son y quienes no, los que imparten justicia a los argentinos y a las argentinas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este tema creo que hay que dejar de manifiesto algunas cuestiones básicas con respecto a lo que significa el impuesto a las ganancias.

El conductor del espacio político al cual represento, presentó en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto para que se pueda terminar con este impuesto al salario. Nosotros consideramos que el salario no puede tener un gravamen que sea pagar ganancias. El trabajador recibe un salario, y ganancias -entendemos nosotros- tienen las empresas una vez que tienen sus dividendos.

Bajo este concepto creo que no podemos acompañar algo que nosotros consideramos que está mal, más allá que en la aplicación de esta ley uno vería justo que si paga uno que paguen todos, y así eso es entendible y justificable, pero en el contexto general nosotros estamos diciendo que los trabajadores y las trabajadoras asalariados no pueden, no deben y no corresponde que paguen un impuesto a las ganancias.

Como dije antes, ganancias deben tener -seguramente- las empresas y hay algunas que en este último tiempo han tenido unas cuantas ganancias y deberían tener mucho que pagar.

Por consiguiente y teniendo en cuenta que conceptualmente uno está en contra de esta situación,

411

no podemos acompañar este proyecto con este voto. En cuanto a la ampliación de la corte, me parece que este tipo de proyectos, de iniciativas, se tienen que dar en el marco del federalismo de una verdadera y amplia discusión de cuál es nuestro sistema Judicial. Yo, siempre pregoné y nunca entendí de porqué los magistrados perduran hasta el día que

se cansan (la mayoría no se quiere jubilar). Sus cargos y eso me parece que es algo que hay que empezar a rever y reconsiderar.

Porque siempre la renovación trae consigo sueños y esperanzas de algo distinto. De algo mejor, y a medida de que uno va renovando tiene que ir mejorando, porque nadie va a renovar para empeorar la situación.

Sr. Mazú.- Son privilegios...

Sr. Garrido.- Creo que la renovación en forma periódica de jueces le va a dar más jerarquía y va a exigir la constante formación y preparación a los distintos magistrados. Cosa que hoy no vemos que esté sucediendo.

Creo que a esta iniciativa le falta más discusión federal, más análisis dentro del Poder Judicial, me parece que es muy interesante pero que hay que profundizar mucho más la discusión y el debate. Por consiguiente voy a adelantar mi voto por la negativa señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Gracias, señora Presidente: quiero adelantar mi voto por la negativa, arrancó por el final. No estoy de acuerdo con los argumentos que se han expuesto para fundamentar esta adhesión o este beneplácito por esta media sanción de la ampliación de la Corte Suprema.

Es cierto, lo que se está buscando es cumplir con la agenda de impunidad que impulsa Cristina Fernández, en su carácter de conductora política del kirchnerismo y su ascendencia que tiene con la mayoría de los senadores, que integran el Senado de la Nación.

Desde ya lo que se está propugnando es lograr cumplir con esta agenda de impunidad que se comprometió el presidente Alberto Fernández y no pudo cumplir. Y así le está yendo quizá por ese motivo.

Por otra parte, el momento en que se da y la forma en que se da. Aunque tuviera la sanción en la Cámara de Diputados, nunca se podrá ejecutar esta idea tan disparatada, en razón de que el oficialismo no tiene los dos tercios para nombrar jueces en el Senado y no

los va a tener nunca. Así que esto es una idea aventurada y que no tiene sustento, que es inviable y lo que se está buscando es enviar un mensaje a la justicia de disciplinamiento. Nada más que eso.

En cuanto a la cuestión de la impunidad está claro que los gobernadores que son todos oficialistas y responden al Frente de Todos o son aliados, cada uno va a poner a su juez que va a ser adicto o a fin al régimen del kirchnerismo, que van a ser fieles a Cristina Fernández y que obviamente van a convertir a la Corte Suprema, en el caso fantástico de que esto ocurra la van a convertir en un aparato que va a ser automático y que va a responder al poder político de una manera absolutamente vertical y disciplinada. Algo muy parecido a lo que ocurre en el resto de las autocracias que el kirchnerismo admira y sigue con fiel lealtad en el mundo.

Así que bueno, desde ya adelanto mi voto por la negativa, gracias señora Presidente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quiero adelantar mi voto por la negativa en este proyecto. Yo quiero recordar que en el 2006 fue la misma Cristina Kirchner que apoyó la reducción de número de miembros de la Corte Suprema de 7 a 5 y los argumentos que en ese momento se presentaron son exactamente opuestos a los que hoy se esgrimen.

Por otro lado, la federalización de la Corte Suprema y que cada gobernador pueda proponer un integrante en realidad yo les recuerdo que hace dos sesiones votamos a Fernando Basanta, un abogado que no tenía cinco años de antigüedad para ser miembro del Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz.

Eso es simplemente una muestra de lo que es la justicia en Santa Cruz y lo que podría llegar a ser un Tribunal Superior, una Corte Suprema con este tipo de decisiones. Nada más, señora Presidenta y adelanto mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: por supuesto no comparto para nada las palabras del diputado Ruiz y del diputado preopinante respecto de para qué.

Creo que la decisión de la liga de gobernadores o de 18 gobernadores de este país tiene que ver con la búsqueda realmente de una justicia equilibrada, de una Justicia

federal que realmente cumpla con lo que manda la Constitución, que nunca más nos vuelva a pasar lo que nos ha pasado y que está pasando en este tiempo de que hay un sector de la Justicia Federal que persigue, en connivencia con un poder del Estado -fue la época del macrismo-, a compañeros inventando causas, lawfare, noticias falsas, fake news o como quieran llamarle.

Lo que se busca es realmente una justicia federal... lo escuchaba al compañero Garrido de que votaron en contra o que vota en contra el tema de ganancias... es un privilegio, eso es lo que tiene la justicia no pagar impuestos, son privilegios. No queremos un Estado o una justicia que tenga privilegios como el de no pagar impuesto a las ganancias y que tengamos trabajadores que paguen impuesto a las ganancias. Creo que hay que ser coherente con lo que se dice.

No creo que los gobernadores estén buscando la impunidad, las provincias anteceden a la nación y creo que eso debe ser respetado, por eso el tema del federalismo y la justicia no es un instrumento para persecuciones o para llegar a determinadas políticas o transformaciones en un país.

La justicia federal viene haciendo agua desde hace mucho tiempo, no digo toda, creo que hay jueces que son probos que trabajan con seriedad, ajustados a la Constitución y a las leyes, otros que pertenecen a un partido judicial y que tienen ese tipo de beneficios y otros no solamente ganancias, habría que investigar también las propiedades que tienen algunos jueces federales ¿no?

Nosotros no acompañamos esto porque buscamos impunidad. Cuando me tocó ponerme a derecho por una denuncia, me puse a derecho y sigo poniéndome a derecho ante la Constitución y las leyes. Es más, les dije el otro día, les comenté que tres de los jueces que nos juzgaron a Atanasio Pérez Ozuna (intendente de Río Turbio) y a mí, fueron separados del cargo por mal designación; es decir, los designaron exclusivamente para que juzguen compañeros ¡no quiero esa justicia! La enfrentamos, nos ponemos de derecho, creemos en la Constitución, al igual que los gobernadores que han presentado este proyecto.

No queremos una justicia corrupta o una parte de una justicia corrupta, queremos una justicia que realmente imparta justicia y creo que este es el objetivo de esta liga de

gobernadores, que son 18 no es menor, no es menor el número de gobernadores que está pidiendo una modificación en la Justicia Federal.

Esta es la decisión, no buscamos impunidad, hemos puesto todo lo que teníamos que poner ante la justicia, nos hemos puesto a disposición de ella sabiendo todo lo que pasaba seguimos defendiéndonos en el marco de la Constitución y las leyes, no queremos una justicia para la impunidad, se equivocan y se equivoca el diputado Garrido cuando habla... Comparto y ojalá los trabajadores no pudieran pagar ganancias o que tengamos una alternativa (no pagar ganancias los trabajadores y la plata la sacamos de acá y la ponemos al servicio de todos los argentinos) ¡comparto eso ojalá se pudiera hacer ahora! Lo que tienen los jueces son privilegios y eso no corresponde, por eso apoyo la idea que han presentado los gobernadores o la liga de gobernadores (como le decimos). Me parece que eso tiene que ver o tiende a la transparencia de una justicia federal en todo el país, no tiene nada que ver con lo que han dicho los diputados preopinantes. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: adhiero a las palabras del jefe de nuestra bancada y adelanto desde ya mi voto por la afirmativa.

Creo, señora Presidenta que no hay peor sordo que quien no quiere escuchar. Se ha expedido al Tribunal Superior de Justicia en relación a algunas afirmaciones que se realizaron en este recinto. Se han expedido los tribunales inferiores y no solo de nuestra provincia sino que hemos demostrado a través de fundamentación sustentada en resoluciones judiciales de distintos tribunales de nuestro país y de distintas provincias y también de la Corte Suprema. Hemos sustentado nuestra posición en destacadísimos autores de la doctrina nacional y también en el texto legal. Creo que las afirmaciones que se realizaron en este recinto tienen que ver mucho más con esta doctrina de golpe blando. Esta doctrina de guerra jurídica o lawfare como bien decía el diputado Matías Mazú que no es más ni menos que la persecución judicial por motivos políticos y a vuelta de ruedas el sometimiento al escarnio público a través de los medios concentrados de desinformación pública sabemos que asistimos a un proceso, hay hoy en distintas plataformas digitales documentales que explican estas cuestiones, "Nada es Privado", "Analísca Cambridge" y

algunos otros videos que se pueden ver y que tienen que ver con la formación pública, con la opinión.

Yo me acuerdo mucho de un programa de televisión a nivel nacional que tenía nueve periodistas trabajando a favor del macrismo y había un solo periodista que defendía el campo nacional y popular que defendía las ideas del peronismo, del kirchnerismo y eso no tenía un correlato en lo que sucedía en las urnas esa es una pequeña muestra de cómo es vapuleada y deformada la opinión de la democracia en relación a lo que acontece en los medios de comunicación.

El otro día conocíamos a través de los medios nacionales a través de las pericias que no las realizó ni Máximo ni Cristina ni Martín Chávez sino que la realizaron los peritos oficiales del Poder Judicial Federal como los cuadernos de este señor Centeno... tres de ellos habían sido fraguados, escritos por cuatro letras distintas, por cuatro personas diferentes, como se había utilizado distintas biromes porque se habían ido gastando y también cómo a través de la cadencia de la escritura los peritos calígrafos habían podido determinar que esos cuadernos habían sido dictados... Entonces, previo a un proceso electoral echan a rodar este tipo de noticias que después van cayendo y vemos como en el correr del tiempo una a una de las causas van cayendo. Lo mismo acontece con la causa Vialidad cuando asumió el ex titular de Vialidad Nacional Iguacel envió a un equipo de auditores de Vialidad Nacional a realizar una constatación en Río Gallegos por lo que dijeron los auditores, están todas las obras realizadas lo que hay que hacer es pagar los certificados que Vialidad no realizó el pago y como no les gustó el resultado contrataron una auditoría privada que llega a las mismas conclusiones a la que había arribado a la auditoría interna de Vialidad y a vuelta de ruedas como ya lo dijimos en esto un patrullero de la Policía Federal asistiendo al Distrito de la provincia de Santa Cruz coaccionando a quien fuera en ese momento la titular del Departamento Jurídico de la Dirección de Legales para que suscribiera determinados documentos que no se ajustaban a la realidad. Esas son las prácticas.

No tenemos que olvidarnos que hay miembros de la Corte Suprema de Justicia de nuestra nación que, ilegítimamente, asumieron el cargo siendo designados por decreto.

No escuché a los miembros de la oposición rasgarse las vestiduras cuando entre "gallos y medianoche" en la provincia de Jujuy se reformaba la Corte o el Tribunal Superior

de esa provincia para meter presa y perseguir -por motivos políticos- a una militante del campo nacional y popular como lo es Milagro Sala. No escuché que nadie se rasgara las vestiduras o a un gremio haciendo declaraciones de algo tan grave que acontecía en nuestro país. Después venimos con el falso progresismo a batir parches con la izquierda y firmar con la derecha.

Por lo que vienen no es por Cristina, no vienen por Máximo, vienen por nosotros, vienen por nosotras, vienen para que no se concreten las represas ¡vienen para que la provincia de Santa Cruz no se desarrolle!

No nos olvidamos cuando en un local de la calle San Martín (avenida principal de nuestra ciudad) y en un local partidario de la calle Alcorta ofrecían 6.000 puestos de trabajo y después con una carretilla tuvieron que sacar los currículum de esas personas, jugando con la esperanza de esos laburantes.

No nos olvidamos cuando vinieron al cierre de la termo usina y cuando paralizaron la obra. No nos olvidamos cuando trajeron a la Gendarmería a perseguir a los laburantes del carbón ¡Esas son las ideas que pregonan! por eso necesitan una justicia adicta.

No nos olvidemos que cuando hablan y critican al Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz, un día domingo presentaron un amparo ¡un día domingo! Y luego tuvieron el caradurismo de sacarse la foto en el aeropuerto porque se iban a Buenos Aires.

Porque allí es donde radican la política, la hacen en los estudios de televisión de la ciudad de Buenos Aires, en la televisión nacional para proceder al escarnio público

No nos olvidamos que decían que Argentina era Venezuela, vecinos y vecinas de nuestra propia provincia criticaban y vapuleaban al pueblo de la provincia de Santa Cruz en las cadenas de televisión nacional (canales nacionales).

Por eso es que necesitan -tal como lo decía el señor diputado Mazú- una justicia que pueda avanzar sobre el campo nacional y popular. Por eso es que tenemos el sistema de medios de desinformación pública más concentrado del planeta. Por eso hay una empresa que es de capitales extranjeros que maneja las compañías de celulares, que maneja la distribución de los videocables, que maneja la televisión pública y que era un canal estatal.

Después vienen a criticar al Estado, Canal 13 era una canal estatal, Radio Mitre era una radio estatal y fueron concesionarios del espacio radioeléctrico. Lo explicaba muy bien

“la rata” o Lanata cuando explicaba el medio monopólico y cuando decía: “estas son las personas que manejan tu forma de pensar, tu forma de sentir”. No es que solo tienen intereses económicos creados en los medios de comunicación, lo tienen en el agro, lo tienen en las finanzas, lo tienen en la industria y fundamentalmente en la energía -como bien dice el compañero- y lo que buscan es el interés privado en contra del desarrollo del interés de la nación.

Son los mismos intereses que cuando -nos referíamos homenajeando al compañero, al conductor, a nuestro líder, nuestro gran patriota Néstor- se entregaron los aviones que no vi que se rasgara las vestiduras el radicalismo, al contrario, fueron y suscribieron el Pacto de Olivos para poder avanzar en esa cuestión.

Por supuesto que nosotros como peronistas criticábamos -ya desde la juventud- cuando militábamos en la Juventud Peronista que estábamos en contra de la entrega de los trenes, la entrega de los aviones y la entrega del espacio radioeléctrico.

Fíjese lo que pasó cuando asumió el macrismo, lo primero que entregaron fue a una empresa norteamericana el INVAP, porque había vuelto con el proyecto de Falda del Carmen con el misil Cóndor. Un misil poniendo órbitas, satélites y el INVAP había vuelto a construir satélites con tecnología nacional. Eso es lo que les duele, eso es lo que les molesta, por eso necesitan, y no solo en Argentina, sino en toda la América latina, porque se ha realizado un proceso de persecución política en contra del campo nacional y popular para no permitir que los pueblos latinoamericanos trabajemos en base a la unidad buscando la patria grande. Por eso lo persiguen a Lula, por eso lo persiguen a Evo, por eso lo persiguen a Cristina, por eso lo persiguieron a Correa y por eso lo persiguen a Venezuela y por eso lo persiguen a Maduro porque estoicamente banca las reservas petroleras.

Venezuela es la tercera potencia petrolera mundial por eso es que Estados Unidos avanza sobre Venezuela y ¡esos son los intereses que representa el macrismo en nuestra provincia! por eso acompañamos este proyecto en la búsqueda de una Corte Suprema de Justicia que refleje el verdadero sentimiento federal de nuestro país. Una Corte Suprema con la cantidad de miembros de vocales que puedan atender la infinidad de causas que están esperando resolución, que están esperando justicia, mientras los miembros de nuestra Corte Suprema de Justicia se dedican a hacer política... ¡política se dedican a

hacer! Por eso señora Presidenta es que necesitamos el acompañamiento de nuestros pares para poder avanzar en la solicitud a nivel nacional de que se avance con este proyecto. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: Me mencionó el señor Presidente del bloque. Me lo permite el Reglamento...la verdad que... la verdad que... escuchar digamos... alocuciones de contenido básicamente, de campaña, tampoco va a garantizar que sean 2 ... 4 ... 23 que no hagan política. ¿Cuál es la diferencia de que sean 4? ¿De qué se aumenten y sean más los miembros de la Corte Suprema? Entiendo y esto ya lo discutimos en sesiones pasadas, todos los hombres y mujeres tienen derecho a tener su ideología, de estar formados y preparados políticamente. Lo importante es que eso no influya en la toma de decisiones.

Todas estas cuestiones yo digo que son interesantes pero hay que seguir profundizándolas y discutiéndolas y con una visión federal para que no queden sujetos y rehenes de sectores políticos. Creo que eso es lo importante.

Lo que sí es inadmisibles es que se evalúe y que no se critique y que no se tomen medidas con respecto a los impuestos que sufren los trabajadores. Estamos midiendo porque unos pagan y otros no pagan. Esto es quién es más pobre y quién es más rico. Hay cosas que están bien y cosas que están mal. Por eso conceptualmente, la discusión es que el salario no corresponde que pague ganancias. Esto es una cuestión conceptual.

Sr. Mazú.- Coincidimos en eso compañero. Lo que no coincidimos es en los privilegios, en eso José Luis.

Sr. Garrido.- Deberíamos estar discutiendo cómo avanzamos sobre el presupuesto, como le podemos poner un valor agregado para poder terminar con este sistema que es perverso, debe ser algo inaudito. Obviamente que así como está es injusto, pero no profundizar un concepto, no trabajar para modificar un concepto erróneo, es agravar la situación.

Acá hay que empezar a mirar, cómo vamos a caminar y ver a nuestros trabajadores de la minería, que la verdad que se matan y se rompen el lomo laburando y

tienen que pagar impuesto a las ganancias. ¡Tienen que pagar impuesto a las ganancias! Sector de la industria del petróleo, del gas y muchísimos trabajadores pagan impuesto a las ganancias ¡Está mal. ¡Está mal! Y es peor que los jueces no paguen.

Hay que modificar lo que para aquel que se levanta, que deja a su familia, que va al campo, que trabajen en sectores donde les cuesta muchísimo -no tan solo conseguir ese trabajo- sino que el Estado le meta la mano en el bolsillo. Cuando hablo de Estado no hablo de un sector, de una franja política, hablo de Estado en su conjunto. Porque las decisiones han sido compartidas.

Tenemos que trabajar para elaborar un mecanismo para que se junten los recursos necesarios para terminar con esto que es realmente intolerable. No es equitativo y no corresponde que un trabajador asalariado se lo mire y se lo mida de la misma manera que miramos a un empresario. Eso es lo que está sucediendo. Ahí es donde tenemos que poner el foco. Por consiguiente creo que es importante, más allá de lo que mencionan los diputados, pedí hacer uso de la palabra para dejar, no tan sólo para contestar, sino para dejar estas cuestiones claras ¡los trabajadores no tienen que pagar más impuesto a las ganancias! no podemos permitir seguir avanzando en el discurso, hay que dar un corte y trabajar para terminar con esta situación. Nada más y nada menos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- : "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.-Solicitar a diputados y diputadas nacionales que representan a la provincia de Santa Cruz en el Congreso Nacional, que impulsen y promuevan la sanción del proyecto de ley, que cuenta con media sanción del Honorable Senado, que tiene por objeto ampliar el número de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, buscando garantizar la diversidad de género y el federalismo. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y al Parlamento Patagónico. Artículo 3º.- De forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 819-D-22. (1)

- 72 -

DEFENSORÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 470-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: para solicitar el acompañamiento de los pares para la sanción de este proyecto de ley que tiene por objeto la creación de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes.

Como bien decía al momento de solicitar la incorporación en el temario, hemos participado ya de dos reuniones en el Congreso; con la Reunión Nacional de Defensoría de Niñez y Adolescencia a nivel nacional, organizado por la defensora nacional Marisa Graham. Hemos asumido el compromiso... nuestro vicegobernador ha asumido el compromiso de trabajar para lograr la sanción de la creación de esta Defensoría.

En el año 1990 Argentina incorpora la Convención de los Derechos de la Niñez de Niños y Niñas a nuestro país, en el año 1994, con la reforma constitucional adquiere jerarquía constitucional. En el año 2005, a instancia de la entonces senadora de la Nación Alicia Kirchner, se sanciona la Ley 26.061 que genera un cambio de paradigma, las personas menores de edad dejan de ser objeto de tutela por parte del Estado, dejando atrás la vieja Ley Agote y se avanza en el paradigma en la implementación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, buscando la tutela efectiva de los derechos de estas personas, de este colectivo tan importante para para toda la comunidad.

Fundamentalmente señora Presidenta, creo que con este avance se ha logrado un cambio de paradigma dándole participación a las municipalidades, por eso es que, a partir

de la sanción de esta ley, los municipios de todo el país tienen una tarea muy ardua para llevar el objetivo era no solo dar soluciones judiciales, no judicializar la protección integral, sino avanzar sobre medidas efectivas de protección integral de la niñez y la adolescencia. Por eso es que, tanto a nivel nacional como en muchas provincias, se ha avanzado en la creación de una Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.

En las reuniones en la que hemos participado a nivel nacional pudimos conocer ejemplos y casos, en mi caso particular me pareció muy elocuente, muy gráfico, lo que se realizó en la provincia de La Pampa, porque tiene un contenido muy territorial, obviamente esto va a depender de las personas que lleven adelante la tarea tanto de la defensoría como de las defensorías adjuntas.

Este es un organismo que tiene como objetivo promover la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia. A la vez va a participar con dos defensorías adjuntas que se desempeñan tanto en el ámbito público como privado donde pueden solicitar informes, y hacer denuncias, tienen legitimización procesal. Este es un organismo que viene a coordinar los organismos existentes en la materia -quizás- algún diputado o diputada o alguna persona pueda opinar que son una superposición de tareas hemos podido conocer en estas reuniones que se realizan a nivel nacional que no existe ninguna incompatibilidad que venga a obstaculizar sino muy en lo contrario viene a complementar, a coordinar y a buscar efectividad en las políticas públicas para que estas soluciones lleguen a las personas que están precisando este tipo de medida de protección integral.

Como le decía antes, señora Presidenta hemos trabajado pese a haber llegado al recinto un despacho de comisión -casi en plena unanimidad- sólo por un voto en contra en una de las comisiones por parte de una de las bancadas que conforman este recinto pero luego de un arduo trabajo hemos logrado el consenso. A mediados del mes de noviembre se va a realizar la tercera reunión a nivel nacional -como le decía antes- tanto los diputados y diputadas de ambos bloques que hemos participado y hemos votado en forma afirmativa en las comisiones asumimos el compromiso, la obligación de instrumentar los medios necesarios para lograr la sanción de esta ley en la provincia de Santa Cruz por ello esperamos poder contar con el acompañamiento de mis pares para poder avanzar en este sentido.

Como le decía antes, señora Presidenta este organismo va a estar conformado por una defensoría y por dos defensorías adjuntas que deberían tener una actuación en el flanco norte y otra en el flanco sur de nuestra provincia para federalizar esta política de protección integral. Fundamentalmente la defensoría va a tener por las funciones las que establece la Constitución Nacional y la Constitución Provincial la Ley nacional 26.061 y la Ley provincial 3602 como bien dije antes, señora Presidenta. Este organismo va a tener legitimación procesal porque no es un organismo que forme parte del Poder Judicial y no se superpone con las competencias ni con las funciones y misiones que tienen las defensorías de la niñez y adolescentes dentro del Poder Judicial sino que va a ser propuesto por una comisión de cinco miembros integrada por tres diputados o diputadas de la mayoría y dos por la minoría y va a ser electa por las dos terceras partes su designación como su reasignación de los miembros de esta Cámara.

Los requisitos son: ser argentina, tener treinta años de edad y acreditar idoneidad y especialización en la protección efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes esto es algo que había generado mucho debate en las reuniones a las que hemos asistido a nivel nacional, hemos visto como defensorías que tienen muy buena performance un muy buen desarrollo y son llevadas adelante por profesionales de las ciencias médicas, de la sociología y otros campos de la técnica. Realmente creo que lo más importante es la experiencia, idoneidad y compromiso. Yo soy de profesión abogado - abogada pero prefiero no anteponer el interés corporativo de la profesión sino que ir en búsqueda de las mejores mujeres y varones que tengan experiencia y un fuerte compromiso en la defensa de la niñez y la adolescencia y para cualquier eventualidad para los conocimientos técnicos en la materia jurídica que -insisto- no es el norte judicializar el tratamiento de las medidas de protección integral sino muy en lo contrario buscar en la práctica la vigencia efectiva de los derechos pero sin perjuicio de eso que las dos personas que van a acompañar como defensores o defensoras adjuntos tienen que tener tres años de antigüedad o ejercicio en el título habilitante de abogado - abogada ellos son los que realizarán el acompañamiento en lo que hace a las cuestiones jurídicas.

También van a estar designados por el Poder Legislativo y dentro de las misiones y funciones ya las hemos tratado en comisiones -algo fui diciendo- son promover las acciones para la protección de los intereses difusos de la niñez y adolescencia e

interponer acciones judiciales para la protección integral de los derechos del niño y velar por el efectivo respeto de los derechos y las garantías legales y otras más.

Como funciones específicas tenemos que promover acciones de sensibilización en torno a la vigencia de los derechos, coordinar con el Consejo Provincial de Educación el cumplimiento de los artículos 1 y 12 de la Ley 3305 y 3043 y otras funciones que están incorporadas.

También va a tener competencia para actuar en casos de violencia institucional que son medidas de acción en donde es necesario que con medidas urgentes se puedan atender este tipo de situaciones y también va a tener injerencia en lo que hace a la administración del Régimen Penal Juvenil.

Señora Presidenta, también aprovecho para decir que el otro día dialogábamos con el señor diputado Bilardo Castillo respecto a que hay una ley que crea la comisión para establecer un ante proyecto de Régimen Penal Juvenil y no hemos avanzado en ese sentido. Lo mismo que hay una comisión creada para realizar el anteproyecto del Código Procesal de Familia. Creo que son dos desafíos y ya que está quedando poco tiempo -prácticamente, un año legislativo- deberíamos avanzar en este tipo de cuestiones que van a traer soluciones para la vida práctica de la ciudadanía. Esto lo dejo como dos desafíos de cara a nuestro último año legislativo.

Señora Presidenta, el cese de funciones se va a dar por el vencimiento del mandato, por renuncia, por incapacidad sobreviniente o muerte, por haber sido condenado o condenada con sentencia firme en delitos dolosos, por negligencia en el cumplimiento de los deberes a su cargo o por haber incurrido en alguna situación de incompatibilidad prevista en la presente ley.

Tanto en los organismos públicos como las entidades privadas tienen la obligación de dar respuesta a los requerimientos y además de eso, señora Presidenta, la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, va a tener la obligación de realizar un informe anual que va a tener que ser presentado para dar cuenta de la marcha de este nuevo organismo, dentro de este recinto legislativo.

Señora Presidenta, creo que la ampliación de los derechos de la infancia y la adolescencia, con la creación de la figura del defensor o defensora de niñez y

adolescencia va a requerir contar con idoneidad, con dedicación exclusiva y bregar por la vigencia plena y efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Habiendo asumido el compromiso tanto de la presidencia del Cuerpo como de ambos bloques creo oportuno poder discutir en el marco del recinto en pleno y poder avanzar con la sanción de la ley. Si tienen a bien los señores diputados y diputadas acompañar con el voto afirmativo. Muchas gracias.

Por ello solicito que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión

Sra. Presidente (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Es extenso y antes de que se corte a media lectura si todos conocen el proyecto podemos eventualmente acercar una copia y darla por conocida por todos los diputados y diputadas.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel

Sr. Roquel.- Señora Presidente: nuestro bloque está de acuerdo ya que hemos trabajado en comisiones el proyecto y todos tenemos la copia.

Sra. Presidente (Nieto).- Entonces obviamos la lectura del mismo y la copia que obra en Secretaría y que va a pasar a ser votada, se va acercar a la Dirección de Taquígrafos para que quede en la versión taquigráfica del día de hoy.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: voy a anticipar que no voy a acompañar el artículo 6 que habla de la duración del mandato y que puede ser reelecto por un solo periodo...

- Hablan varios diputados

Sr. Garrido.- Más que nada quisiera expresar porque no voy a acompañar ese artículo y para no hacerlo más largo porque creo que va a ser el único que voy a justificar.

Pienso que podemos considerar a una persona con condiciones que se desarrolle bien en su trabajo y le estamos poniendo un límite que pueda tener una sola reelección. Me parece que puede ser reelecto como el gobernador, la gobernadora, nosotros mismos. Digamos, estamos poniendo ahí un límite que quizás sea necesario.

Sra. Presidenta (Nieto).- El texto dice: "puede ser reelecto".

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- En particular se dará lectura del articulado.

Se va a votar en particular.

- Sin observaciones se aprueba los artículos del 1 al 29. El artículo 30 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 470-D-21. (1)

- 73 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos 090/22; 094/22; 091/22, 093/22, 096/22 y 097/22.

Por Secretaría se incluirá copia de cada uno de los despachos en la versión taquigráfica para que quede el contenido completo de los proyectos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

SOLICITUD DE DONACIÓN AL IDUV DE LOTES EN PERITO MORENO (DDC 090/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte; ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 396/22, presentado por: Guillermo Ricardo Bilardo Castillo, Martín Luciano Chávez y Leonardo Aníbal Paradis, que trata sobre: "Solicitar a Vialidad Nacional la donación de lotes comprendidos en la manzana n° 103 de la localidad de Perito Moreno, a IDUV de Santa Cruz". Con modificación, por mayoría de los presentes, aconsejan la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, la donación de los lotes comprendidos en la manzana n° 103 de la localidad de Perito Moreno, inscriptos en el Registro de la Propiedad e Inmueble de la provincia de Santa Cruz bajo matrícula n° 456 departamento VII (Lago Buenos Aires), a nombre de: Estado Nacional Argentino-Dirección de Vialidad Nacional, a favor del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Santa Cruz.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 11 de octubre de 2022.

- 2 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL AL LIBRO "LA MALA VÍCTIMA" (DDC 094/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 603/22, presentado por: Liliana Mabel Toro, Eloy Dante Echazú y Laura Elisa Hindie, que trata sobre: "Declarar de Interés Educativo,

Cultural y Social al libro denominado "La mala víctima". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo, Cultural y Social el libro denominado "La mala víctima", escrito por Manuela Ponz.

Artículo 2°.- Destacar y felicitar a la escritora, activista y abogada penalista, Manuela Ponz, por su trabajo literario. El mismo relata en primera persona como fue víctima de un abuso sexual en el año 2015. Su agresor, un taxista, sigue prófugo de la justicia. Es por ello que narra las distintas aristas del proceso que tiene que atravesar quien padece este tipo de violencia. Desde la desidia del Estado, la falta de conexión y capacitación para tratar con víctimas hasta el misógino abordaje de los medios en estos casos.

Artículo 3°.- Enviar copia a la escritora Manuela Ponz, Secretaría de Estado de Cultura y Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud, dependiente de la Municipalidad de Caleta Olivia.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 12 de octubre de 2022.

- 3 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL LAS "V JORNADAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES" EN CALETA OLIVIA (DDC 091/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 666/22, presentado por: Liliana Mabel Toro, Eloy Dante Echazú, Laura Elisa Hindie y Favio René Oyarzún, que trata sobre: "Declárese de Interés Provincial, las "V Jornadas de Diagnóstico por Imágenes". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial las "V Jornadas de Diagnóstico por Imágenes", que se realizarán los días 18 y 19 de noviembre de este año en el auditorio del Hospital Zonal de Caleta Olivia. Dichas jornadas brindarán la posibilidad a diferentes profesionales de la región a capacitarse y poder brindar un mejor servicio en el ámbito de la salud de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Enviar copia de la presente al Director del Hospital Zonal "Padre Pedro Tardivo" de la ciudad de Caleta Olivia, doctor Gerardo Román.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 11 de octubre de 2022.

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "MUJERES MINERAS: HISTORIAS DE FUERZA" (DDC 093/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de declaración n° 630/22, presentado por: Karina Alejandra Nieto, Guillermo Ricardo Bilardo Castillo y Leonardo Aníbal Paradis, que trata sobre: "De Interés Provincial el proyecto "Mujeres mineras: Historias de fuerza". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de declaración

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

DECLARA

De Interés Provincial el proyecto "Mujeres mineras: Historias de fuerza", docuserie de once (11) capítulos que recorre el mundo íntimo de las trabajadoras mineras santacruceñas en su ámbito laboral, visibilizando sus principales metas y desafíos en sus diferentes roles, cargos y responsabilidades que desempeñan en este campo, sin dejar de lado el aspecto personal y familiar.

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 12 de octubre de 2022.

- 5 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO A LA ANTOLOGÍA "TUS DIBUJOS Y MIS LETRAS" (DDC 096/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de declaración n° 672/22, presentado por: José Ramón Bodlovic, Martín Luciano Chávez y Leonardo Aníbal Paradis, que trata sobre: "de Interés Provincial, Cultural y Educativo la antología literaria infantil "Tus dibujos y mis letras". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de declaración

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

DECLARA

De Interés Provincial, Cultural y Educativo la Antología Literaria Infantil "Tus dibujos y mis letras", que surgiera del concurso convocado oportunamente junto a la Dirección de Coordinación Educativa Municipal de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, "Mi ciudad Puente de Paz".

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 12 de octubre de 2022.

- 6 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL AL EVENTO DENOMINADO FERIA GASTRONÓMICA REGIONAL "GALLEGOS COME" (DDC 097/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Industria, Comercio y Turismo, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de declaración n° 685/22, presentado por: Eloy Dante Echazú, María Rocío García, Laura Elisa Hindie y Martín Luciano Chávez, que trata sobre: "de Interés Cultural y Provincial al evento denominado Feria Gastronómica Regional "Gallegos Come". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconsejan la sanción del siguiente:

Proyecto de declaración

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

DECLARA

De Interés Cultural y Provincial al evento denominado Feria Gastronómica Regional "Gallegos Come". Organizado por la Asociación de Empresarios, Hoteleros, Gastronómicos y Afines de Río Gallegos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 12 de octubre de 2022.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por mayoría los despachos de comisión 090/22 en el proyecto 393-D-22; 064/22 en el proyecto 603-D-22; 091/22 en el proyecto 666-D-22; 093/22 en el proyecto 630-D-22; 096/22 en el proyecto 672-D-22 y el despacho 097/22 en el proyecto 685-D-22.

- 74 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- En el último punto del orden del día se tratará los proyectos de resolución y declaración que fueron unificados.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución: 764-D-22, 766-D-22, 767-D-22, 768-D-22, 769-D-22, 770-D-22, 784-D-22, 785-D-22, 800-D-22, 811-D-22, 815-D-22, 817-D-22. Acá hago la salvedad, hace un rato habíamos mencionado el 790-D-22, pero lo tratamos en particular por separado por eso no está acá. Y los proyectos de declaración: 771-D-22, 780-D-22, 795-D-22, 801-D-22, 810-D-22 y 814-D-22.

En el mismo sentido quedará copia que se acercará por Secretaría así queda el texto completo en la versión taquigráfica.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y SOCIAL LA X FERIA DEL VELLÓN DE GOBERNADOR GREGORES
(764-D-22)

- 2 -

BENEPLÁCITO POR CENTENARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 14 DE CALETA OLIVIA
(766-D-22)

- 3 -

BENEPLÁCITO POR CONVENIO ENTRE IAESA Y LA MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA POR USO DE EDIFICIO DE EX ENARSA
(767-D-22)

- 4 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE 'CIUDAD DE LAS BALLENAS - PUNTO DE ESPERANZA' EN CALETA OLIVIA
(768-D-22)

- 5 -

REITERACIÓN DE SOLICITUD REFERIDA A CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA MUNICIPAL DE 28 DE NOVIEMBRE
(769-D-22)

- 6 -

BENEPLÁCITO POR PROGRAMA "SONRISA MAYOR" DEL PAMI
(770-D-22)

- 7 -

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
(784-D-22)

- 8 -

SOLICITUD DE TRATAMIENTO DEL RÉGIMEN PREVISIONAL DIFERENCIAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO
(785-D-22)

- 9 -

SOLICITUD DE SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL REFERIDO A DELITOS DE LESA HUMANIDAD POR LAS HUELGAS PATAGÓNICAS
(800-D-22)

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL ECOGRAFÍAS MAMARIAS GRATUITAS REALIZADAS EL 19 DE OCTUBRE
(811-D-22)

- 11 -

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO UNIDAD ASOCIADA AL LABORATORIO DEL MUSEO CARLOS J. GRADIN DE PERITO MORENO - SANTA CRUZ
(815-D-22)

- 12 -

RECONOCIMIENTO A JÓVENES DEPORTISTAS DE PERITO MORENO
(817-D-22)

- 13 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL 1º "ENCUENTRO PROVINCIAL SANTA CRUZ SUSTENTABLE"
(771-D-22)

- 14 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL PROYECTO "TRUCHAS RÍO SANTA CRUZ"
(780-D-22)

- 15 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA CUMBRE DEL FORO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA
(795-D-22)

- 16 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL EL XXVIIIº FESTIVAL GUITARRAS DEL MUNDO
(801-D-22)

- 17 -

BENEPLÁCITO POR LA 3RA EDICIÓN DE LA "MARATÓN SALUDABLE" DE SAN JULIÁN
(810-D-22)

- 18 -

BENEPLÁCITO POR LA INCORPORACIÓN DE DOS JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES A EMPRESA PETROLERA

(814-D-22)

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de resolución: 764-D-22, 766-D-22, 767-D-22, 768-D-22, 769-D-22, 770-D-22, 784-D-22, 785-D-22, 800-D-22, 811-D-22, 815-D-22, 817-D-22. Y los proyectos de declaración: 771-D-22, 780-D-22, 795-D-22, 801-D-22, 810-D-22 y 814-D-22.

- 73 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: es el último punto. Nosotros tenemos en los próximos días el Parlamento Patagónico, son 8, 9 los diputados que viajamos. Y había reunión el 10.

Entonces lo que proponemos por lo que estuve hablando con el ministro de Economía, porque necesitan ingresar el presupuesto, que la sesión sea el jueves 17 y las comisiones el 15 y el 16 y el 17 la sesión.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Lo estuvieron charlando entre los bloques?

Sr. Mazú.- Si

Sr. Roquel.- En esa fecha vamos al Congreso de niñez en Cordoba.

Sr. Mazú.- Nos quedan tres sesiones ordinarias nada más. ¿No podrán conectarse?

Sr. Roquel.- Nos dijeron que hay problemas técnicos.

Sr. Mazú.- Hoy había problemas pero me parece importante que ingrese el presupuesto, que tome estado parlamentario y después trabajamos ¿no pueden conectarse media hora? Nosotros propusimos el 3...

Sr. Garrido.- ¿A dónde es el Parlamento Patagónico?

Sr. Mazú.- En Ushuaia.

Sr. Garrido.- ¿Por qué no la hacemos el 9 la sesión?

Sr. Mazú.- Es porque tenemos que viajar el 7, 8, 9 y 10.

Sr. Garrido.- ¿Parlamento Patagónico?

Sr. Mazú.- ¡Claro!

Sra. Presidenta (Nieto).- Señores diputados seguimos en el marco de la sesión.

Sr. Mazú.- Lo que se propone es que sea el 15, 16 y 17. Pero si hay otra propuesta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Es que hay otro viaje de otros diputados en esa fecha.

Sr. Roquel.- ¿Por qué no conversamos los bloques?

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: hago una moción para hacer un cuarto intermedio para que los presidentes de los bloques se pongan de acuerdo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Les sugiero a los presidentes de los bloques y que acompañen los diputados y diputadas que están presentes se faculte a quien lo defina y que eleven nota a la Presidencia para que desde allí se emita el instrumento legal con el corrimiento de la fecha de la sesión.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: más allá de que con el señor diputado Elorrieta no tenemos bloque, hay diputados que no están presentes que tampoco tienen bloque...

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio

- Asentimiento.
- Es la hora 16 y 02.
- A la hora 16 y 04:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

En vista de la participación de distintos diputados de esta Cámara de Diputados y diputadas en reuniones que se realizan en otras provincias y que esas personas van a tener que trasladarse a grupos mayores a 10 aproximadamente, la convocatoria para la sesión siguiente probablemente tenga que trasladarse a una fecha que se acuerde, en función de las reuniones que tenga cada uno. Dejamos establecido a que entre los bloques se pueda acordar y que se faculte a la Presidencia a emitir el instrumento legal una vez recibida la nota por parte de los bloques y los diputados que puedan participar de esa resolución.

Se va a votar la moción.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

No habiendo más puntos que tratar, se invita a los señores diputados y diputadas a la Sala de Comisiones para proceder a su inauguración. Damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 16 y 05.

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"

Directora
Cuerpo de Taquígrafos

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"